



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°22 /2015
Miércoles 05 de Agosto de 2015; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 05 de Agosto dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

Sres. Concejales presentes:

- o Concejal Jorge Jorquera Castro
- o Concejal Maximiliano Miranda Hernandez
- o Concejal Esteban Hinojosa Huencho
- o Concejal Manuel Meza Hinojosa
- o Concejal Ricardo García Vera

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Sr. Juan Perez Gálvez, Sr. José Luís Tagle, Sr. Carlos Celedon, Sr. José Luís Hernandez, Sra. Dania Contreras, Sra. Macarena Pozo, Sr. Armando Sabaj, Srta. Ernig Muñoz, Sr. Rafael de Pablo, Sr. Daniel Romo.

TABLA

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 22 / 2015
Miércoles 05 de agosto de 2015 a las 17:30 Hrs.
Salón de Concejo Municipal "Mario Rubio Rubio"
Barros Luco 1881, Barrancas

- I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
ACTA SON°16/03.06.2015; ACTA SON°17/17.06.2015; ACTA SON°18/24.06.2015
- II. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
 - 1. Sr. Juan Perez Gálvez
Presidente Conjunto Folklórico Millacura.
 - 2. Sr. José Luís Tagle Moreno
Solicitud Modificación PRC Fundo Llo-Ileo (Sra. María Isabel García Huidobro)
- III.- ASUNTOS PENDIENTES**

IV. CUENTA SR. ALCALDE

1. Aprobación Modificación Presupuestaria de Municipal, Anexo N°12, expone Don Carlos Celedon.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud, Anexo N°7, expone don José Luís Hernandez.
3. Aprobación Asignación Artículo 45 de la Funcionaria Olga Piña Vásquez.
4. Aprobación Subvención Iniciativas Programa Presupuestos Participativos, expone Sra. Dania Contreras.
5. Aprobación del Concejo para el nuevo Convenio Procesal, expone Macarena Pozo.
6. Aprobación Contratación que Supera las 500 UTM de las Obras:
"Construcción Veredas Av. Divina Providencia Llo-Lleo, San Antonio"
"Reposición Biblioteca Municipal, Comuna San Antonio", expone don José Luís Farias.
7. Informe Técnico Empresa Phoenix sobre Aromos Secos en Plaza Llo-Lleo, Srta. Ernig Muñoz y Rafael De Pablo.
8. Informe de Propuesta de don Cesar Vaccia, expone don Daniel Romo.
9. Aprobación Transacción Extrajudicial de la Sra. Rosa Abarca, expone don Francisco Ahumada.
10. Aprobación Transacción con don Marco Peñaloza Ulloa, expone don Francisco Ahumada.

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII. INFORME DE COMISIONES.

Comisión Desarrollo Territorial.
Comisión de Educación.
Comisión de Deporte.
Comisión Desarrollo Económico.
Comisión Cultura y Turismos.
Comisión Salud y Medio Ambiente.
Comisión Desarrollo Social.
Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

**CONCEJO MUNICIPAL
COMPLEMENTO SESIÓN ORDINARIA N° 22/2015**

Miércoles 05 de agosto de 2015 a las 17:30 Hrs.

Salón de Concejo Municipal
Barros Luco 1881, Barrancas

IV.- CUENTA SR. ALCALDE.

- 11.- Aprobación Minuta N° 14 de Subvenciones, expone Sra. Rosita Carreño.

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores concejales habiendo el número de señores concejales en la sala en nombre de Dios y la patria se da por abierta esta sesión ordinaria del concejo municipal.

Sres. Concejales bienvenidos el concejal Jorquera y ha pedido la palabra antes de iniciar la sesión propiamente tal con la tabla.

Concejal Jorquera: Alcalde, para ver como concejo si podemos tener un minuto de silencio para Ana Margot Loyola Palacios que es folklorista, guitarrista, pianista, compositora Chilena y que también obtuvo el premio nacional de artes y yo creo que para los folkloristas Chilenos y para la comunidad entera Chilena es una gran pérdida pero lo importante es que nos dejó un gran legado, así que me permito Sr. Alcalde si usted lo estima a bien que podamos tener un minuto de silencio por el fallecimiento.

Sr. Alcalde Omar Vera: En lo particular concejal ningún inconveniente me parece una propuesta absolutamente lógica y no se4 si los Sres. Concejales no hay ningún inconveniente, bien vamos entonces al minuto de silencio.

Sres. Concejales señalar que la ausencia del concejal Núñez, Martínez y Rojas obedece a un cometido que forma parte del proceso de capacitación establecido por la asociación Chilena de municipalidades que partió hoy en la mañana hasta el viernes.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde Omar vera: Se somete a consideración el pronunciamiento de los Sres. Concejales respecto al Acta de la Sesión Ordinaria N°16, se ofrece la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones votación concejal García.

ACUERDO N° 181 S0.22/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 03.06.2015.

Se ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°17.

Concejal Miranda: Alcalde esta es bastante extensa y llego ayer, podríamos dejarla pendiente.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ningún inconveniente y por lo tanto la 18 me imagino que tiene que haber llegado ayer ¡a llego antes! Bien por lo tanto queda para la próxima sesión el Acta de la Sesión Ordinaria N°17.

Se ofrece la palabra respecto al Acta de la Sesión Ordinaria N°18, no hay observaciones concejal García.

ACUERDO N° 182 S0.22/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 17.06.2015.

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

Sr. Alcalde Omar Vera: Solicito audiencia don Juan Perez Gálvez presidente conjunto9 folklórico Millacura y la docente e integrante del conjunto que lo acompaña.

Sr. Juan Perez Gálvez: Primero que nada buenas tardes agradezco al alcalde y al honorable concejo el poder estar aquí dirigiéndome a ustedes, el motivo de esta audiencia es porque queremos agradecer a la municipalidad de San Antonio con la aprobación de los Sres. Concejales de un aporte que se le hiciera al conjunto folklórico Millacura por una invitación oficial que se les hiciera de carácter internacional en donde en Arica se estuvo tres días con actividades mientras tanto yo voy dando una indicación van a ir pasando diapositivas de las cuales van mostrando el trabajo que realizo Millacura, primero quiero indicar que nosotros habíamos solicitado el dinero para viajar en avión por la distancia lamentablemente por problemas de personalidad jurídica que el trámite es demasiado largo no se pudo obtener el dinero antes para poder hacer esta compra de los pasajes por lo tanto hubo que hacer un sacrificio y el conjunto tuvo que viajar en bus para esto el día miércoles 14 el conjunto alrededor de las 20:00 Hrs., parte rumbo Arica llegando allá el día viernes alrededor de las 05:00Hrs., a las 10:00 Hrs., participaron a una misa a la Chilena, luego como ustedes ven en la diapositivas hubo un desfile de promoción por las calles de Arica para terminar con un saludo protocolar a las autoridades de Arica me correspondió ser el anfitrión el conductor de estos saludos protocolares de allí en la tarde participación de algunos talleres para las 20.00 Hrs., empezar la presentación del conjunto Millacura abriendo el espectáculo en el cual se presentó un trabajo sobre el folklor infantil que lleva un mensaje bastante profundo con respecto a la perdida de lo que son los juegos tradicionales los cuales la importantica que tienen es de entregar valores y educación a través del movimiento de todo lo que significa la interrelación que se establece cuando los niños juegan para centrar un poco en este momento todo lo que son computadores, los nintendos, con eso pretende educar en forma individual al alumno al joven y no así establecer esta correspondencia de comunicaciones el estar con los valores que enseña la tradición, posteriormente eso fue el día viernes que se terminó alrededor de las 12:00 Hrs., para recién poder ir a cenar el día sábado en la mañana nuevamente participación en talleres en la mañana para en la tarde el día sábado a las 20:30 Hrs., que comienza en el teatro municipal de Arica nuevamente las presentaciones donde el conjunto folklórico Millacura presenta un trabajo sobre danzas Paraguayas y con orgullo podemos decir que el día lunes 22 aparece en el diario La Estrella de Arica una página completa con respecto de lo que fue el evento y las únicas fotos que aparecen son únicamente las del conjunto folklórico Millacura un orgullo para nosotros como Sanantoninos porque como les digo solamente es Millacura el que aparece allí en la portada también y después en el interior las fotos correspondientes una vez terminada la presentación el día sábado alrededor de las 21:00 Hrs., los integrantes del Millacura se dirigen al lugar de hospedaje para volver nuevamente a San Antonio para llegar aquí el día lunes alrededor de las 05:00 Hrs., y mucho de los integrantes tenían que empezar a trabajar a las 08:00 Hrs., yo a través de ustedes quiero comentar esto porque hago un reconocimiento a cada uno de los integrantes con la

entrega con todo lo que ellos tuvieron que pasar prácticamente los integrantes del Millacura no descansaron es por eso que públicamente hago un reconocimiento a cada uno de los integrantes y una aclaración que soy el director general y la Srta. Sandra es la presidenta del conjunto, agradezco nuevamente la posibilidad que nos dieran ustedes de poder representar a San Antonio en este encuentro internacional allá en la puerta norte de Chile en la ciudad de Arica, muchas gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera: Primero rectificar presidenta disculpe, director los roles al revés, felicitarles por lo logrado y agradecerles porque no es primera ocasión que el conjunto Millacura lleva el nombre de San Antonio fuera de nuestra frontera comunal lo ha hecho en la región a lo largo del país y lo ha hecho en el extranjero eso nos llena de gratificación de orgullo y honor tener un grupo de hombres y mujeres de familias porque hay familias incorporados en el conjunto que participa en esta actividad tan hermosa como es el folklor y proyecta el nombre de San Antonio fuera de nuestras fronteras, así que agradecerle y felicitarles por ese importante logro lo importante es que están sanos y salvo en esta querida comuna puerto de San Antonio, siempre vamos a estar dispuesto en apoyarle en vuestras iniciativas que sean importante en el desarrollo de nuestra gente por supuesto en el marco de los recursos disponible felicitaciones una vez más y muchas gracias presidenta a los integrantes del conjunto y al director musical como es don Juan Perez Gálvez, muchas gracias y ofrezco la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal García: Saludar a todo su equipo, sé que esto lo hacen con mucho esfuerzo, con mucho aprecio por el folklore y que bueno que ustedes de alguna manera dan a conocer esto que no debiera perderse y felicitarlos nuevamente y cuenten con mi apoyo.

Concejal Meza: Felicitar y sumarme a las palabras suya alcalde de igual forma en lo que podamos colaborar como siempre director y presidenta se cuanto a sido el esfuerzo que ustedes han desarrollado en todos estos años no todas las organizaciones después que han recibido un beneficio tienen la voluntad de volver a dar las gracias y reconocer el apoyo y eso también habla bien de la organización por eso el concejo y en lo particular uno potencia y fomenta este apoyo, felicitaciones para que lo transmita también presidenta, director al club.

Sr. Juan Perez Gálvez: Muchas gracias concejal yo sé que usted fue uno de los propulsores que puso aquí en la tabla el aporte que necesitaba el conjunto Millacura para poder llegar allá, muy agradecido.

Concejal Miranda: Juan, saludarte a ti y al conjunto pero también creo que tenemos que agradecer el hecho de que rescates en parte nuestras raíces de nuestra cultura y agradecerle al conjunto porque a lo largo del país y fuera del país han puesto el nombre de San Antonio, así que llevarle a ellos las felicitaciones y agradecimientos de mi parte en el sentido de que engrandece esta hermosa comuna en particular.

Concejal Jorquera: Parto de la premisa que siempre que hay una solicitud de alguna agrupación o miembro de la comunidad que dice relación con participar y llevar el nombre de San Antonio dentro del país siempre es bien

cogido dentro del concejo además los dineros son de todo San Antonio, son de la comuna digamos no son nuestros que nosotros estemos acá forma parte de este concejo y siempre ha sido histórico a medida que la comuna y dentro del municipio existan los recursos correspondientes siempre cada uno de nosotros y por supuesto el alcalde que trae el tema al concejo estamos dispuestos a colaborar y sobre todo con la gran gestión que ustedes tienen como grupo donde uno a la ciudad que va los conocen a ustedes, los ubican y eso es bueno tanto para el grupo como para nosotros como comuna, yo insisto en la medida que las presentaciones sean adecuadas y teniendo los recursos adecuados también del municipio de San Antonio que administramos nosotros en la medida que podamos con el alcalde vamos a estar siempre llanos a colaborar con ustedes y con todas las organizaciones que vengan acá a solicitarlo.

Sr. Juan Perez Gálvez: Muchas gracias concejal, yo por eso quise estar acá porque sé que cada uno de ustedes apoyo el trabajo para poder presentarlo en Arica un trabajo que en la parte artística en si yo soy el director general pero quiero destacar que mi hijo Alejandro es el director de las danzas Latinoamérica, Paraguayas, Argentinas y también Colombianas que aprovecho de dejar la invitación que les va a legar posteriormente a ustedes porque el último sábado del mes de septiembre el conjunto Millacura va a tener su presentación de aniversario en la cual se va a realizar5 todas estas presentaciones y además agradecer como folklorista, estudiosa del folklor y que le gusta el folklor agradecer al concejal Jorquera por ese minuto de silencio solicitado para la maestra Margot Loyola yo soy un ex alumno de ella y he recibido mucho aporte para entregarlo también y difundirlo a lo largo de todo Chile y el extranjero también.

Sr. Alcalde Omar Vera: estimada presidenta y director gracias una vez más por los logros que ustedes han logrado presentar y en esta ocasión en Arica, gracias por llevar el nombre y la danza y nuestro folklor a esas latitudes lo importante que están acá enriquecidos justamente con ese compartir y esa experiencia y desearles que sigan proyectando por muchos años más en beneficio de ustedes como conjunto folklórico, también a sus respectivas familias y por supuesto para nuestra gente de San Antonio.

Sr. Juan Perez Gálvez: Muy agradecido por esta posibilidad que nos han dado, muchas gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien Sres. Concejales en audiencia pública también pidió audiencia don José Luis Tagle Moreno en representación de la Sra. María Isabel García Huidobro respecto de la solicitud de modificación del plano regulador comunal Fundo Llo-Ileo sector La Hijuela.

Sr. José Luís Tagle Moreno: Le queremos dar las gracias que nos den estos minutos para poder exponer brevemente una prensión de una vecina la Sra. María Isabel García Huidobro con el objeto de someter a este honorable concejo un proyecto de modificación de una parte de un predio que tiene acá en San Antonio con todo un resumen ejecutivo como se haría, yo vengo en representación de la Sra. María Isabel García Huidobro ellas por razones de edad no pudo venir pero espera estar en unas próximas sesiones para poder explicar personalmente cuál es su interés quiero referirme como sería y cuál

es el proyecto que tiene en mente la familia en específico la Sra. Maria Isabel, la familia García Huidobro y la Sra. María Isabel tiene un predio acá hace bastante años más de 100 años en la parte de Llo-lleo Fundo de Llo-lleo se llama son alrededor de 120 hectáreas este fundo originalmente era agrícola por razones de sequía es difícil explotar la parte de arriba y está muy cerca de la parte urbano además de eso hay un proyecto concreto de hacer un centro inter modal que deslinda con la línea férrea como lo vamos a ver en la próxima eslay

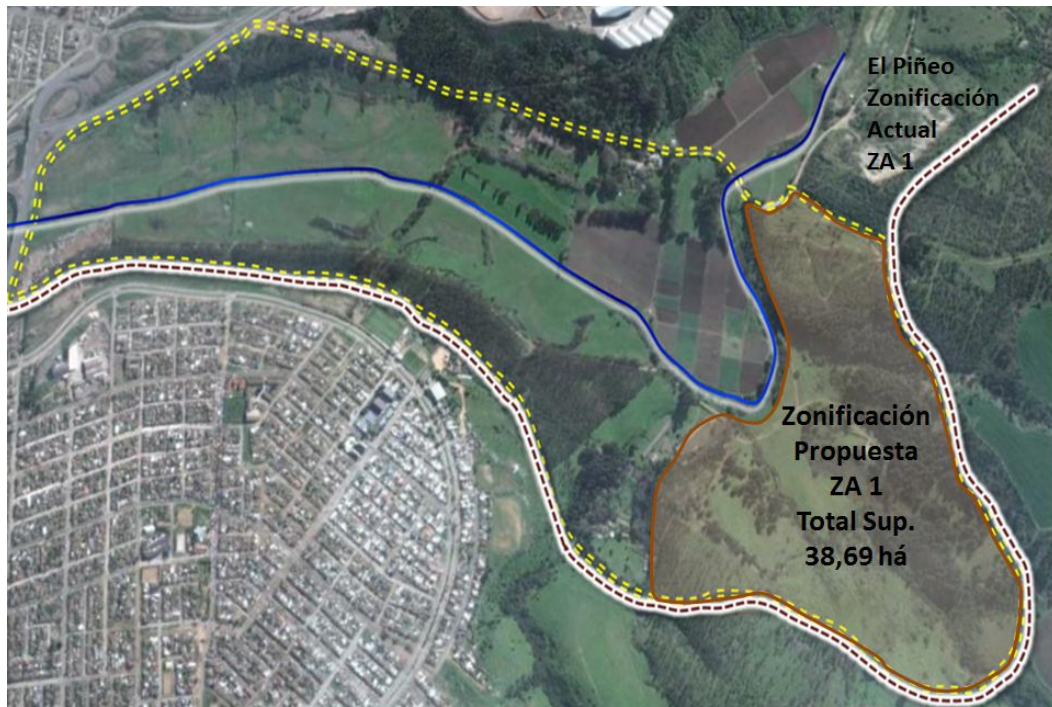
Hijuela La Vega. Rol 9034-0008



Simbología : Amarillo --- Deslinde predio total 130 Há
 Café-blanco - - - Línea férrea. Azul Estero El Sauce.

Aquí está la línea del tren, el fundo el Piñeo y las casas de la Sra. María Isabel García Huidobro son casas históricas que tiene más de 80 o 100 años ahí alojo varias veces el poeta Vicente Huidobro o Vicente García Huidobro y el escultor Domingo García Huidobro, la familia García Huidobro ha hecho aportes donde está el cristo y por lo tanto tiene una tradición acá en la comuna de muchos años han estado acá los últimos 100 años y quieren estar los 100 años también por el apego que le tienen de hecho la hija de la Sra. Maria Isabel vive actualmente ahí tiene su casa con sus 6 hijos el proyecto que se quiere proponer a este honorable concejo es modificar el plan regulador con el objeto de esta zona que son 98 hectáreas que deslindan con la línea del ferrocarril sean de carácter industrial es una zona seca al lado del Piñeo ya está propuesto también industrial para instalar aquí un centro intermodal que va a dar trabajo alrededor de 230 personas en forma permanente la idea es que se ocupe toda la línea del tren para evitar el ingreso a camiones y desemboque en el puerto esto lo quiere proponer no solo por ser intermodal si no que establecer una especie de compensación

ambiental construyendo y donando un parque para la comuna de San Antonio de aproximadamente 8 hectáreas quiero explicarles donde quedaría el parque en la próxima diapositiva ella proponer hacer un parque que queda en todo el ingreso a la comuna de 8 hectáreas que tendría acceso por



16/09/2015

Área Propuesta con nueva Zonificación : 38,69 há

Las distintas vías que tiene acá, sería un estacionamiento público ahí, es un parque que tendría un muy buen acceso para toda la comunidad este parque sería financiado por ella y por toda la familia tendría puente ya de hecho hay un diseño preliminar hecho por una paisajista que se llama Trelemole que conoce mucho este tipo de parques, el parque sería alimentado con el agua de este estero la Sra. María Isabel García Huidobro tiene 28 litros por segundo por lo tanto tiene agua suficiente para poder mantener este parque indefinidamente, les quiero mencionara los honorables concejales que el principal problema que tiene un parque hoy en día los parques públicos es la mantención por el tema del agua que es cara aquí el principal elemento de contención del punto de vista económico estaría dado en forma gratuita ahora como quiere ella ejecutar este proyecto quiero ser bien claro que yo represento el sentir de la Sra. María Isabel García Huidobro esto lo hemos hablado mucho con ella, ella no quiere dar un terreno a la municipalidad y en eso quiero ser bastante franco ella quiere donar un parque y quiere que la comunidad cuente con un parque de forma permanente perpetua de acceso público y bien mantenido para poder hacer este parque estamos proponiendo a la municipalidad primero que se suscriba un acuerdo marco con la municipalidad en la cual lo suscribiría la Sra. María Isabel como propietaria del predio y todos los hijos y la municipalidad por otra parte yo ya he mandado un borrador al Sr. Ahumada y al Sr. Alcalde de un borrador de acuerdo en eso se establecería el cambio de uso de suelo por una parte de un sector específico se establecería la obligación de la Sra. María Isabel de constituir una corporación sin fines de lucro en la cual esta corporación que tendría un objeto que estaría destinado a proporcionar áreas verdes a las

personas de la tercera edad y a los niños de escasos recursos de la comuna de San Antonio ese sería el objeto específico de la corporación, esta corporación se establecería la obligación de la Sra. María Isabel de donar un terreno a la corporación de aproximadamente 8 hectáreas y esas 8 hectáreas son precisamente las que estarían en el plano que formaría parte del acuerdo, el paso siguiente lo vemos en la próxima lamina sería que la Sra. María Isabel García Huidobro se establecería la obligación de ella y su familia de hacer aportes económicos a esta corporación con el objeto de preocuparse de la ejecución y mantención del parque ustedes me dicen y quiero despejar la duda ¿porque algo tan raro, tan enredado? La Sra. María Isabel está bien asesorada pero es la fórmula de un punto de vista económico, tributario, más eficiente para poder mantener a la corporación porque tiene una serie de beneficios tributarios que hacen que esto se pueda mantener en el tiempo y por otra parte se establecería en los mismos estatutos de la corporación que en el evento que por cualquier razón la corporación se disuelva o desaparezca o en cualquier circunstancia los bienes de la corporación en la cual estaría el parque pasarían automáticamente a una institución de beneficencia de la comuna de San Antonio por lo tanto queda cubierta la comuna o la municipalidad de que en el evento de que pasara algo con esa corporación el parque pasa a otra corporación que tenga la municipalidad u otra institución de acá de la comuna lo que ella quiere preservar es que quiere evitar que este parque o el terreno más bien sea utilizado por la municipalidad futura por otras autoridades más adelante en 20 años más como una moneda para construir casas u otra cosa distinta a lo que ella tiene pensado para la comunidad y una de las razones porque si ustedes ven el plano las casas de donde alojó Vicente Huidobro y el escultor siguen ahí, entonces van a seguir ahí las próximas décadas entonces no quiere que se transforme ella quiere tener acá un pulmón verde para la comuna quiere preservar eso como algo que permanezca más allá de ella y nosotros consideramos que es una buena fórmula de poder mantener esto porque el donar un terreno a la municipalidad independiente de que lo tenga alguien tiene que preocuparse de la mantención de eso y tiene que destinar recursos a eso y ella considera que al ser dueño y ella vivir ahí y su familia vivir ahí la más preocupada de que esto se mantenga como un parque de acceso público a la comuna es que este a nombre de esta corporación hemos pensado en nominar al parque más bien los hijos en honor a su mamá como parque María Isabel García Huidobro, ese es el proyecto que nosotros queremos proponer a este honorable concejo, si tienen alguna duda yo sé que hay detalles que hay que afinar yo mande aprobado por la Sra. María Isabel García Huidobro hasta un borrador de los estatutos de la corporación donde está expresado esto que he mencionado cual es el objeto.

Sr. Alcalde Omar Vera: Manifestar Sres. Concejales que esto obedece a una audiencia pública de igual manera como otras solicitudes anteriores es para los efectos de resolver si se accede o no de incorporarlo en el proceso del estudio de actualización del nuevo plano regulador comunal de San Antonio eso en términos generales para que siga el proceso y el trámite pertinente conforme lo establece la reglamentación respectiva respecto a la reglamentación de los planos reguladores señalar que de accederse entra al proceso y luego este concejo nuevamente tiene que pronunciarse para los efectos de aprobar o no el plano regulador en su contexto general o sea hay tres instancias en que este concejo resuelve esta es la primera si así los Sres.

Concejales lo estiman luego viene otra presentación al concejo y después la resolución final del plano regulador eso en términos generales por lo tanto ofrezco la palabra a los Sres. Concejales respecto si tienen algunas dudas, inquietudes, consultas sobre esta presentación.

Concejal Miranda: Yo quisiera consultar dos cosas en lo particular aquí hablamos de una superficie de área verde de 8 hectáreas y lo que no está definido es la zona 1 que es de estacionamiento que también debería quedar acotado cuantas hectáreas van a quedar destinadas para estacionamiento creo que en el contrato también eso debería explicitarse y lo segundo en la reunión de trabajo que hubo en la oficina del alcalde a mí me quedo claro al menos que la ejecución de este parque correría por parte de la Sra. María Isabel y de la familia no por la corporación, no es Sra. María Isabel y corporación porque eso yo recuerdo textualmente eso se haría con las utilidades que generaría este proyecto en particular por lo tanto ahí habría que dejar de lado la corporación.

Concejal Hinojosa: Una consulta el lugar que está señalado con el 1 pertenece a su familia es el mismo lugar donde hay camiones hoy y ahí hay un relleno que me imagino que es ilegal porque está lleno de escombros.

Sr. José Luís Tagle Moreno: Efectivamente, Yo desconozco quien habrá rellenado.

Concejal Hinojosa: Entonces proponen un parque y tienen un relleno clandestino.

Sr. José Luís Tagle Moreno: Todo esto, ¿Cuál es la idea de la familia? Específicamente la Sra. María Isabel y voy a provechar de contestar la duda del Sr. Concejal todo lo que está ahí como uno lo ve ahora desaparece ese relleno y desaparecen los camiones la idea es hacer un parque como el parque Bicentenario Vitacura, es hacer un parque de primer nivel o sea no hay que imaginarse eso como está ahora de cuál es el proyecto que tiene pensado la Sra. María Isabel, ella no quiere hacer algo mezquino.

Concejal Hinojosa: En consecuencia lo que están planteando efectivamente pude ser más adelante pero hoy no cumplen con la normativa entonces como pretender dar garantía de algo que hoy no cumplen, hoy hay un relleno ahí que está afectando al sector está lleno de escombros una serie de cosas en Santo Domingo están cerrando todos los estacionamientos clandestinos y hoy usted me señala que quieren generar un parque donde hoy ustedes no cumplen la normativa.

Sr. José Luís Tagle Moreno: No sería ningún problema establecerlo en el mismo acuerdo sacar todo eso y establecerlo por escrito yo mande un borrador de acuerdo pero no tenemos ningún problema en establecer eso en el mismo acuerdo, la Sra. María Isabel considera que habrán detalles que afinar por eso mandamos ya un borrador y esa inquietud suya puede perfectamente quedar ahí.

Concejal Miranda: La misma observación que hizo el concejal Hinojosa se la hice yo el día de la comisión de trabajo ahí hay un aparcadero inclusive en

su momento dijimos que han invadido parte del lecho del estero en forma ilegal y con elementos que son contaminantes; esto lo mencionamos hace mucho tiempo atrás y eso en la comisión ese día de trabajo se le acoto y está más o menos la respuesta en el mismo contexto que está entregando hoy día que eso tiene que desaparecer porque tener un parque con un estacionamiento de vehículos aunque tenga neumáticos al final de cuenta estamos hablando de un ambiente sano ecológico y ahí estamos agregando insumos que son de carácter contaminante.

Sr. José Luís Tagle Moreno: Reitero puede quedar estipulado expresamente en el acuerdo no quiero que se imaginen ese aparcadero como parte del parque porque nada de lo que hay ahí ahora que uno ve así es la idea de parque que tiene la Sra. Maria Isabel García Huidobro; eso es un pasado quiero insistir la Sra. María Isabel quiere hacer un parque aquí incluso puede formar parte del acuerdo el tipo de parque que ella está pensando; ella tiene cuando hablaban de la ubicación de los estacionamiento diga la diseñadora, la paisajista que no sea el mejor lugar ese podrá ser otro ahí está marcado porque está ahí pero no es que sea ese el estacionamiento ahora cuantos metros cuadrados tiene que tener el estacionamiento eso lo va a definir una diseñadora los mismos accesos.

:::::Un poco para despejar la duda que ustedes tienen ese terreno en particular en rojo siempre ha estado a esa altura, siempre ha estado a una altura mayor del resto lo que se hizo ahí a la persona que nosotros le arrendamos el por su mutuo propio relleno algo pero no es que se haya intervenido mayormente nada se ganaron unos pocos metros y nada más que eso, yo particularmente no lo sé pero como dice José Luís ese es un tema que ya está pasado y nosotros estamos proponiendo otra cosa y todo lo que haya que arreglar para el bien de esto se hará.

Concejal Hinojosa: Es que no está ni pasado ni pisado están incumpliendo una normativa en el presente entonces ustedes me dicen que se relleno un poquito ¿Han visto como esta? Del nivel natural como dice usted al que hay hoy han relleno bastante y se ve notablemente no hay que ser profesional del área ni nada pasando por el puente que hay abajo viendo la altura que hay de relleno es evidente y es el presente, es la actualidad ahora se intervino y hay contaminación ahora no está pasado ni pisado.

:::::Toda la contaminación que usted ve ahí de neumáticos toda esa contaminación cae de las canchas que hizo una corporación a orilla de trenes, o sea nosotros no hemos llevado nada, pero toda esa contaminación ha sido echada a la propiedad.

Sr. Alcalde Omar Vera: Estimado, yo entiendo y comparto la opinión de nuestros dos Sres. Concejales Hinojosa y Miranda respecto del tema en particular puntual pero yo quiero invitarlos a no nos centremos en ese punto indistintamente hay que entender y reconocerlo que ese aparcadero es ilegal entrar aquí a generar excusas o temas por el estilo nos vamos entrapar en un punto específico, nosotros ya fiscalizamos están cursados los partes respectivos de aparcadero ilegal, el relleno es ilegal, todo el proceso es ilegal pero eso es lo puntual el tema es la solicitud si se accede o no se accede al proceso de iniciar dentro del marco de la actualización del plano regulador la

modificación de este sector puntual reitero indistintamente de la obligación nuestra de hacer las acciones administrativas legales y de fiscalización respecto del aparcadero que ya lo hicimos y podemos reiterar el proceso pero en contexto general tenemos que avocarnos en si esta la disposición o no de llevar adelante esta iniciativa que se está presentando hoy día al concejo.

Concejal Hinojosa: Alcalde solamente proponer en la actualidad de 5 concejales en la sala y de los tres concejales faltantes que están justificados ellos representan una visión y un sector de la comunidad por ende a mí me gustaría si se vota esto que estén el cuerpo colegiado completo.

Concejal Jorquera: En relación a este proyecto y posible luz verde yo no tendría ningún problema ya lo he revisado y he pedido asesoría está en bastante contraposición en bastante términos que aprobamos anteriormente está en una zona baja el problema va hacer si en algún momento se construye algo industrial porque tenemos un estero que pude crecer en algún momento pero eso va hacer problema de los que estén ahí si en algún momento se instalan pero en principio no tendría ningún problema está alejado bastante del sector urbano no hay ninguna posibilidad que ahí se establezca por la zona urbana en el sector por lo menos los términos que me han asesorado cumpliría los requisitos para autorizarlo lo que se pudieran ver y ver las posibles modificaciones al plano en el sector.

Concejal Meza: Muy similar la inquietud que me merece este tema a la del concejal Hinojosa creo que hay ciertos parámetros que uno tiene que entender y hacer ver cuando no se cumplan con ciertas normas sobre todo en temas ambientales que además es la comisión que me toca presidir tuvimos esa misma inquietud y mirada en algún minuto con los concejales que participaron en aquellas comisiones tiempo atrás de cuando partió la inquietud de ustedes de presentar esta idea creo además también compartir la necesidad de que pudiesen estar el resto del cuerpo colegiado del concejo municipal no creo hacernos cargo aún de lo que puedan ellos observar desconozco la mirada de Danilo, de Núñez y Martínez que en algún minuto Martínez hiso sentir esa preocupación y en ningún sentido lo vi como muy entusiasta salvo que allá cambiado su parecer por lo tanto dentro de una visión que se mostró en un minuto versus la que actualmente tenemos y expuesta por usted hay diferencias que se han marcado y hay diferencias que se generaron y que también les hicimos ver en relación a la cantidad de terrenos y la cantidad de hectáreas que iban o no hacer determinadas así que yo en lo personal me gustaría darle una vuelta a este tema para ver claramente definir mi votación.

Concejal García: Yo quiero aclarar algunos puntos respecto a las dudas que se han estado dando aunque me ha tocado participar a parte de las reuniones de comisiones en las reuniones técnicas que fue la última que se hizo hace dos reuniones atrás donde participaron los concejales que no están en estos momentos y precisamente esa reunión técnica se produjo respecto de una votación que hubo anteriormente respecto a este tema y a modo de aclarar todos estos temas que no estaban bien claros sobre todo lo que era la corporación quién se iba hacer cargo de la mantención hablamos también del tema del acceso por la Av. Chile y los Aromos se habló de este tema de los camiones ustedes mismo lo manifestaron y se aclaró en esa reunión que hubo, los concejales que no están en estos momentos quedaron bastante

conforme con la presentación que usted hizo en esa oportunidad junto a la comisión y a los que asistimos en ese momento y ellos quedaron bastante conforme y claros con respecto a esta zonificación yo voy a probar esto porque hay que darle una luz verde para que se haga esta zona incluso anteriormente esta propuesta era más amplia sin embargo al pasar el tiempo finalmente la propuesta de ustedes es 39 hectáreas como se ha dicho esta fuera del sector poblacional y no habría problema que se hiciera la estación intermodal junto con el Piñeo, aclararles a los concejales que en esa reunión técnica que se hizo de ahí nació todo esto se hizo el acuerdo para el convenio el borrador sería importante que nosotros lo pudiéramos tener y no me cabe la menor duda de acuerdo a lo que usted ha planteado y eso lo vimos en esa reunión técnica en que se buscaron todos los puntos que habían en duda la parte ambiental, sectorial, quedando bastante conforme todos los que estuvimos ahí.

Concejal Hinojosa: Una duda en relación a la tabla que establece el punto II audiencias públicas pienso que debiera estar en el punto IV para poder aprobar.

Sr. Alcalde Omar Vera: Alguna otra intervención, en relación al planteamiento queda hecha la presentación y la exposición hecha por los representantes del sector la Hijueta por consiguiente queda para resolución de este concejo en el pleno que va hacer incorporado en la tabla de la próxima sesión por lo tanto agradecemos vuestra presentación el ingreso queda oficializado y reitero la presentación formal para loa toma de decisión queda contenido en tabla en la cuenta del alcalde en la próxima sesión.

Sr. José Luís Tagle Moreno: Muchas gracias Sr. Alcalde y Sres. concejales por el tiempo que nos han dado.

III.- ASUNTOS PENDIENTES

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde Omar Vera: Aprobación modificación presupuestaria municipal expone el planificador financiero don Carlos Celedon.

Sr. Carlos Celedon: Se presenta Anexo Explicativo N°12 modificación al presupuesto municipal vigente del 5 de agosto del 2015, el primer punto:

ANEXO EXPLICATIVO N° 12

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 05/08/2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO COMPRA DE CARPA PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.09	ARRIENDOS	1.190
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		1.190

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	1.190
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.190

JUSTIFICACION

Se adjunta correo de requerimiento

II. FINANCIAMIENTO PERSONAL SECRETARIA MUNICIPAL

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	5.327
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		5.327

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.327
TOTAL GASTOS AUMENTAN		5.327

JUSTIFICACION

Se adjunta correo de requerimiento

III. FINANCIAMIENTO ALIMENTOS ACTIVIDADES CULTURALES

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.09	ARRIENDOS	5.000
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		5.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.01	ALIMENTOS	5.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		5.000

JUSTIFICACION

Corresponde a las actividades que realiza el Departamento de Cultura, las cuales agotaron sus recursos disponibles.

IV. FINANCIAMIENTO PERSONAL OFICINA DE PROTECCION SOCIAL**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	2.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		2.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		2.000

JUSTIFICACION

Se adjunta correo de requerimiento

V. FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES CENTRO CULTURAL**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	10.500
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		10.500

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	10.500
TOTAL GASTOS AUMENTAN		10.500

JUSTIFICACION

Se adjunta correo de requerimiento

VI. FINANCIAMIENTO APORTE A EDUCACIÓN**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	PARTICIPACIÓN FONDO COMUN MUNICIPAL	66.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		66.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.101.001	A SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION – EDUCACIÓN	66.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		66.000

JUSTIFICACION

Se adjunta correo de requerimiento

VII. FINANCIAMIENTO INSTALACIÓN DE ALARMAS BARRIO COMERCIAL**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	10.500
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		10.500

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	10.500
TOTAL GASTOS AUMENTAN		10.500

JUSTIFICACION

Se adjunta correo de requerimiento

VIII. FINANCIAMIENTO AJUSTE DE CUENTAS**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	26.148
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		26.148

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.002.001	MULTAS LEY DE ALCOHOL	4.148
24.03.092.002	MULTAS ART.14 N°6 INC.2 LEY 18.695 - MULTAS TAG	2.000
24.03.100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	20.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		26.148

JUSTIFICACION

Corresponde a ajuste de cuentas de ingresos que tienen contrapartida de gastos

IX. FINANCIAMIENTO ACTIVIDAD DEFENSORIA CIUDADANA

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.01	ALIMENTOS	170
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	360
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.375
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	740
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	400
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		3.045

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.170
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	875
TOTAL GASTOS AUMENTAN		3.045

JUSTIFICACION

Se adjunta correo de requerimiento

X. FINANCIAMIENTO COMPRA E INSTALACIÓN DE CONTAINER PARA PERMISOS DE EDIFICACION

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	5.000
22.09	ARRIENDOS	910
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		5.910

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	5.910
TOTAL GASTOS AUMENTAN		5.910

JUSTIFICACION

Se adjunta informe de la unidad técnica

Sr. Alcalde Omar Vera: En ausencia del presidente de la comisión de finanzas y del subrogante ofrezco la palabra Sres. Concejales respecto de esta modificación presupuestaria.

Concejal García: El concejal Núñez me había encargado de informarle con respecto a la presentación de esa reunión que hubo en la cual se aprueban las modificaciones y hay una duda en el punto N°6 habían algunas consultas con unas cifras relacionados al tema de educación, no había problema de hacer el aporte pero solicitaba aclarar varios temas que salieron en la reunión.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien en particular respecto al tema de la educación obedece a un déficit que presenta el sistema señalar que producto del paro el ministerio de educación redujo de inmediato la subvención de ahora sesenta millones de pesos en forma directa y lo que indudablemente provoca un déficit lo que implica cubrirlo para efecto de poder pagar las remuneraciones y la previsión eso en una primera instancia indudablemente que se está trabajando con el equipo de educación y secpla para generar las fórmulas que permitan generar el equilibrio y evitar el que este déficit se proyecte en lo que reste del año así que por lo tanto tendremos el trabajo realizado se espera este viernes o el lunes de la próxima semana ya tener claridad indudablemente se va informar al concejo esa es en términos generales la situación del punto 6 que usted alude que habría sido tratado como inquietud en la comisión.

Concejal García: En el punto 2 también había una consulta con respecto al personal de secretaria.

Sr. Alcalde Omar Vera: Hacer presente de que en secretaria municipal renunció una funcionaria y eso implicó que estaba asumiendo la funcionaria Alejandra Bustamante el tema de la transparencia recuerden que la profesional Alejandra Bustamante asumió el cargo de secretaria del juzgado de policía local quién tenía la responsabilidad del proceso de transparencia entonces eso nos dejó al descubierto el poder seguir operando con el tema de la transparencia eso tiene plazo y por consiguiente se ha convenido con dicha

profesional que en paralelo mientras se prepara la nueva persona para que asuma ese rol pueda seguir vía un contrato a honorario seguir adelante llevar el proceso de respuesta a las solicitudes que se enmarcan dentro del portal de transparencia y en paralelo incorporar un administrativo que se vaya preparando en esa materia previa a la capacitación respectiva en Santiago porque hay que enviarla al organismo pertinente al concejo de la transparencia para que se capacite al respecto.

Concejal Hinojosa: ¿No es para que la Sra. Alejandra le enseñe a la nueva persona?

Sr. Alcalde Omar Vera: ¡Las dos cosas!

Concejal Hinojosa: Si, pero el honorario para que es para que ella trabaje.

Sr. Alcalde Omar Vera: El honorario es para que ella siga, ella asumió el rol de secretaria del juzgado de policía local por lo tanto deja la función de transparencia pero no tenemos ninguna persona que siga operando eso y eso es todo los días y todos los días nos llegan solicitudes y tenemos plazos para responder si no respondemos el municipio, el alcalde y los funcionarios son sancionados por lo tanto le hemos pedido a la Sra. Alejandra que en paralelo después de su jornada de secretaria del juzgado de policía local siga tendiendo va a seguir trabajando el tema del portal de transparencia y en paralelo estamos incorporando otra persona para que se empiece a preparar para que se vaya a capacitar a Santiago sea validada porque tienen que validarla y darle una clave una vez que haya aprobado el curso todo ese proceso ahí en ese minuto se produce la desconexión, nosotros estimamos que a lo menos esos son tres meses el proceso.

Concejal Hinojosa: La responsabilidad en quién va a recaer.

Sr. Alcalde Omar Vera: En la Sra. Alejandra.

Concejal Hinojosa: Ella va hacer la responsable en caso si no funciona el sistema.

Sr. Alcalde Omar Vera: Durante el periodo y después...porque no hemos dejado sin efecto el decreto que le asigno la función de transparencia cuando se produzca la desconexión ahí se deja sin efecto ese decreto y se nombra mediante decreto a la persona que ya esté preparada y asuma con responsabilidad.

Concejal Miranda: Yo no tengo problema en aprobar esto alcalde sin embargo quisiera hacer algunas apreciaciones el respecto al punto N°6 al aporte en educación estimo que el paro es la punta del ISEBERG y aquí se requiere una investigación más profunda del punto de vista económico en el departamento de vista en educación si estoy equivocado don Carlos me rectifica en el año 2013 el aporte por el año ascendió aproximadamente a los cuatrocientos veinte millones de pesos el aporte municipal el 2014 aproximadamente a los quinientos veinte millones de pesos para el año 2015 se aportó en el plan anual cuatrocientos veinticuatro millones de pesos y hoy día estamos aportando cien millones de pesos más o sea al mes de julio del

año 2015 tenemos quinientos veinticuatro millones de pesos invertidos en educación significa que el DAEM se gastó el presupuesto del año al mes de julio esa es la conclusión por lo tanto si tomamos los quinientos veinticuatro millones que ya estaría aportando el municipio a educación significa que mensualmente se aportaron setenta y cinco millones de pesos y si los restamos por los meses que quedan habría que terminar aportando unos cuatrocientos millones de pesos más por lo tanto el aporte real del municipio este año para educación estaría ascendiendo a un número cercano a los mil millones de pesos hace un tiempo atrás por la página de transparencia justamente solicite y me llego con fecha 30 de junio la relación de ingresos y egresos del DAEM respecto al tema de subvención y aquí nos encontramos con una variable que no es menor porque en el año 2013 el DAEM mensualmente tenían un gasto ellos como DAEM aproximado a los dieciochos millones de pesos el 2014 veinte millones de pesos y en el documento que me ha llegado ahora por transparencia hablamos de treinta dos millones de pesos o sea en siete meses estamos hablando de doce millones por siete y porque esto preocupa alcalde porque cuando estuvo aquí el DAEM a nosotros se nos presentó el Padem del 2015 e inclusive se hizo una presentación acá presento un organigrama funcional y en este organigrama funcional que no ha funcionado parece porque administrativa y económicamente estamos mal está incluido el concejo y el alcalde por lo tanto somos parte de este organigrama obviamente no estoy protestando el aporte de educación pero el plan anual informaba de cuatrocientos veinticuatro millones de pesos que más o menos es lo que se ha estandarizado en los dos últimos años atrás y no hemos accedido a ese monto entonces la pregunta y la inquietud que a mí me salta alcalde es justamente porque el año 2015 si prácticamente inclusive dentro de lo que argumenta el plan anual la planilla debería salir más barata porque hay profesores que se acogieron a jubilación entonces me parece pertinente alcalde que aquí coloquemos como elemento de juicio de su parte el tema del paro pero creo que no es necesariamente el único argumento por el cual hoy día estamos en déficit al mes de mayo 2015 según lo que me informa transparencia el DAEM ya tenía un déficit de noventa y nueve millones quinientos mil pesos, eso es lo que yo quiero plantearle a usted alcalde, la concejo para conocimiento ojala pudiéramos tener una cuenta de parte hoy día de quien administra la educación municipal de porque se han excedido los gastos o se han disparado exponencialmente los años anteriores.

Sr. Alcalde Omar Vera: Yo solamente he dado respuesta al punto 6 no un informe de la situación general del DEM puedo compartir su preocupación por que es un tema que ya lo venimos trabajando hace más de un mes con nuestro director de secpla y nuestro planificador financiero que ya nosotros lo habíamos detectado y se han hecho los primeros ajustes aprovechando justamente los fondos FAEP y ya tenemos la información más de detalle y hoy día o mañana debieran entregarnos el programa de caja real que permita identificar donde está esta fuga que podría generar un déficit mayor de lo proyectado para tomar las medidas correctivas a la mayor brevedad porque de mantenerse ese ritmo el presupuesto municipal no va a tener las espaldas necesarias para transferir esa cantidad de recursos a educación y eso implica medidas bastante drásticas y un tema que la próxima semana ya debiéramos tener absoluta claridad en ello, así que por lo tanto en su momento le informaremos de la situación y además de las medidas que se van a tomar

pero en términos generales usted no está alejado de la realidad pero en lo puntual esta modificación obedece en lo puntual a eso y es más porque nosotros entendemos que esa reducción de hoy día por efecto del paro parto de inmediato se va afectar el próximo mes también y le voy hacer más explícito nosotros hoy día tuvimos reunión con algunos directores y hemos podido conocer hoy día que a pesar de los acuerdos respecto de la recuperación de clases hay un menor porcentaje de asistencia en la recuperación de clases por una parte y por otro lado estamos detectando de que hay docentes que estuvieron en paro que concordaron la recuperación y no están yendo a trabajar entonces hoy día ya le dije al director de educación que hay que chequear eso verificar bien y a esa gente se le descuenta, eso como contexto general pero indudablemente ya los detalles podremos abordarlo en un próximo informe pero en lo puntual es eso.

Concejal García: Preocupante el tema Sr. Alcalde sería bueno yo lo había solicitado incluso en reunión a ver si pudiéramos tener una reunión técnica porque hay muchos temas que nosotros no estamos sabiendo incluso esto ameritaría una auditoria interna al DAEM y nosotros como dice ahí que formamos parte de este concepto de estructura concejo nosotros debiéramos tener participación en reuniones más técnicas y estos temas verlos en esa reunión para que cuando se presenta esta modificación yo no estoy en contra de poder aumentar la modificación de lo que se está solicitando a modo de que tengamos bien claro todo para que así también podamos apoyar la decisión y la gestión, yo le pido que podamos tener una reunión con las personas técnicas involucradas en este tema y nosotros saber desde antes como se ha venido gestando todo esto.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si concuerdo perfectamente pero denos la próxima semana que debiéramos terminar porque recién hoy día o mañana me hacen llegar el programa de caja real producto de unos ajustes que se hizo producto de la llegada de fondos FAEP que implicaba justamente el tema de las indemnizaciones que estaban contenidas ciertamente en el gasto y hoy día tuvieron que sacar entonces todo eso ajuste estaba ayer el profesional y tenía que hacer la limpieza del programa de caja y entregarnos un documento formal, claro y preciso y eso nos va a permitir tener claridad y tomar las medidas pertinentes y ahí me parece valido la reunión de trabajo, ofrezco la palabra respecto a la modificación presupuestaria, no hay observaciones sometemos a votación.

ACUERDO N° 183 S0.22/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, ANEXO N° 12.
--

Modificación presupuestaria de salud Anexo N°7 expone el director don José Luís Hernandez.

Sr. José Luís Hernandez: Según anexo explicativo N°7 es menester respecto a la administración de salud hacer modificación presupuestaria en lo referente al mayor aporte entregado por convenio por supuesto al funcionamiento y gasto de ello por un total de cincuenta y un millones ochenta y seis mil pesos los que se encuentran desglosado de la siguiente forma:

ANEXO EXPLICATIVO N° 7**MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO SALUD 05.08.2015.**

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Salud vigente como sigue:

XI. FINANCIAMIENTO FORTALECIMIENTO A LA MEDICINA FAMILIAR.**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICIAS	9.449
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		9.449

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-01	PERSONAL A PLANTA	9.449
TOTAL GASTOS AUMENTAN		9.449

JUSTIFICACION

Corresponde a Convenio Firmado con el Servicio de Salud, para el financiamiento del incentivo de reconocimiento de la especialidad de la medicina familiar, equivalente a un médico del Cesfam Diputado Manuel Bustos Huerta la Doctora Olga Piña.

XII. FINANCIAMIENTO CONVENIO PLAN DE INVIERNO**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.906
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		10.906

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	10.906
TOTAL GASTOS AUMENTAN		10.906

JUSTIFICACION

Corresponde convenio firmado con el servicio de Salud, para la contratación de profesionales para los cinco cesfam con médicos para financiar la Campaña de Invierno.

XIII. FINANCIAMIENTO CONVENIO APOYO BUENAS PRACTICAS CESFAM 30 DE MARZO.**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	22.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		22.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-01	PERSONAL A PLANTA	5.029
21-02	PERSONAL A CONTRATA	3.771
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	490
22-02	TEXTILES Y ACABADOS	17
22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	520
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	9.631
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	179
29-06	EQUIPAMIENTO INFORMATICOS	363
TOTAL GASTOS AUMENTAN		22.000

JUSTIFICACION

Corresponde a convenio firmado con el servicio de Salud para financiar la compra de alimentos, artículos de oficina, mantenciones y equipamiento. Además de una Bonificación por única vez a todos los funcionarios del Cesfam 30 de Marzo regidos por la ley 19.378.

XIV. FINANCIAMIENTO PROMOCION.**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.731
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		8.731

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	1.614
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	750
22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	3.007
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.500
22-08	SERVICIOS GENERALES	1.800
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	60
TOTAL GASTOS AUMENTAN		8.731

JUSTIFICACION

Corresponde a convenio firmado con la seremi de salud para compra de alimentos, artículos de oficina, publicidad y equipamiento.

XV. FINANCIAMIENTO OTRAS NECESIDADES

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-01	PERSONAL A PLANTA	1.814
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	411
22-06	MANTENCIONES Y REPARACIONES	5.206
22-08	SERVICIOS GENERALES	1.000
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		8.431

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	1.814
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	280
22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	2.048
22-08	SERVICIOS GENERALES	165
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	835

29-04	MOBILIARIO Y OTROS	2.941
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	348
TOTAL GASTOS AUMENTAN		8.431

JUSTIFICACION

Corresponde a modificaciones y ajustes de Cuentas como:

- Convenio Chile Crece \$ 411.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre honorarios e artículos de oficina
- Convenio Mantención \$5.206.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre Mantención y Equipamiento
- Convenio refuerzo programa nacional \$1.814.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre personal planta y Honorarios
- Otros \$1.000.000.- Corresponde ajuste de cuenta entre Servicios Generales y capacitación.

Concejal García: Si también fue presentado y no había problema respecto a esto pero había una consulta respecto al programa de fortalecimiento de medicina familiar con respecto al funcionario, incentivo, y porque está esta persona cual es el motivo para eso, en el punto 4 del convenio.

Sr. José Luís Hernández: El convenio de fortalecimiento de la medicina familiar fue creado el año pasado por el ministerio y lo que pretende es dar un estímulo a los profesionales que tienen las especialidades en la medicina familiar en el sistema de salud en este caso beneficia a un solo profesional que es la doctora Olga Piña Vásquez que es directora del Cesfam Diputado Manuel Bustos quién del año pasado ella recibe este estímulo y este convenio viene a entregar este recurso a la municipalidad para poder cancelarle los primeros seis meses de ejercicio de este año y esto implica la cantidad de \$1.574.686 mensuales adicionales a su sueldo estímulo que lo baja el ministerio vía convenio y nosotros tenemos la obligación de cancelar sin embargo es importante la acotación que usted hace concejal independiente si es que se aprueba el tema de la distribución que estoy haciendo la modificación presupuestaria es también este concejo que aprueba el pago del convenio.

Sr. Alcalde Omar Vera: Yo quisiera complementar lo que ha señalado José Luís efectivamente es este concejo el que aprueba el pago del convenio si el concejo no lo aprueba nosotros tenemos de devolver las platas no quedan aquí para disposición nuestra, ofrezco la palabra Sres. Concejales no hay observaciones sometemos a votación la modificación presupuestaria de salud presentada recientemente votación concejal García.

ACUERDO N° 184 S0.22/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA Y LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL JORGE JORQUERA DEL PUNTO 3 EN ADELANTE, APRUEBAN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD, ANEXO N° 7.

Siguiendo con la tabla aprobación asignación Artículo 45 para la funcionaria Olga Piña.

Sr. José Luís Hernández: Como bien lo dice usted Sr. Alcalde y como lo dije yo en la presentación aprobamos la modificación presupuestaria y ahora hay que aprobar el aporte a la doctora Piña.

Sr. Alcalde Omar Vera: La asignación pertinente en el marco de la normativa legal vigente por lo tanto dado las explicaciones y los antecedentes someto aprobación el otorgamiento de la asignación de salud familiar establecida en el convenio con la dirección de salud del servicio de San Antonio y que beneficia a la profesional Olga Piña Vásquez que cuenta con el título justamente de medicina familiar, votación concejal García.

ACUERDO N° 185 S0.22/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN ASIGNACIÓN ARTICULO N°45 PARA LA DRA. OLGA PIÑA VASQUEZ

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SALUD.

Sr. José Luís Hernández: Si bien es cierto la doctora Piña es la única medico medicina familiar en la comuna lo es también en la provincia.

Sr. Alcalde Omar Vera: Aprobación subvención iniciativas presupuestos participativos expone la secretaria ejecutiva del programa la Sra. Dania Contreras.

Sra. Dania Contreras: Traemos para aprobación la entrega de subvención de 19 organizaciones por un monto de \$56.000.000 y fracción vista en comisión de finanzas el día 30 de junio y a presentarse inicialmente en concejo el día 15 y por motivos que el director (s) no concurrió no se pudieron presentar ese día se remitió a ustedes la información referente al reglamento de presupuestos participativos que faculta la entrega de subvenciones y la planilla respectiva con las organizaciones.

Concejal García: Hay acuerdo Sr. Alcalde respecto a este punto.

Sr. Alcalde Omar Vera: Señalar si existe la inquietud estamos dentro del margen del 7% estaba recién ratificando con nuestro planificador financiero y además la modificación presupuestaria ya fue aprobada por este concejo anteriormente, sometemos a votación estas subvenciones de las iniciativas de presupuestos participativos que están contenidas en el documento que obra en vuestro poder votación concejal García.

ACUERDO N° 186 S0.22/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN SUBVENCIÓN INICIATIVAS PROGRAMA PRESUPEUSTOS PARTICIPATIVOS.

SECTOR	INICIATIVA	MONTOS	ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de GESTIÓN SOCIAL.

Sr. Alcalde Omar Vera: Aprobación nuevo convenio de Prodesal, expone la profesional Sra. Macarena Pozo.

Sra. Macarena Pozo: esta vez la presencia nuestra es para solicitar la aprobación del convenio como ya se los comente la vez anterior que estuvimos solicitando los recursos este convenio trae algunas modificaciones y voy aprovechar de comentar alguno de los cambios que trae el nuevo modelo de intervención que está implementando el Indap, Indap ha tomado la región de Valparaíso como una región piloto en esta implementación del nuevo modelo de intervención



NUEVO MODELO DE INTERVENCION



POBLACION OBJETIVO/RESPUESTA A LA DEMANDA

Aumento de Ingresos y en calidad de vida	Competitividad y acceso a mercados	Asociatividad
<ul style="list-style-type: none"> • PRODESAL • PDTI • PADIS 	<ul style="list-style-type: none"> • SAT • ALIANZAS • PAE 	<ul style="list-style-type: none"> • PAE

PLANIFICACION

CARACTERISTICAS	SAT	PRODESAL	ALIANZAS PRODUCTIVAS	ASOCIATIVIDAD
Largo plazo de carácter territorial.	Plan de Desarrollo Territorial			
Mediano plazo para la UO./Empresas •Dess Capacidades •Inversiones	Plan de Acción de Mediano Plazo (individual)	Plan de Acción de Mediano Plazo (individual o grupal)	Plan de Acción de Mediano Plazo (individual)	Plan de Acción de Mediano Plazo (empresa o grupal)
Plan de Actividades para la UO.	Plan de Trabajo Anual (grupal)	Plan de Trabajo Anual (grupal)	Plan de Trabajo Anual (grupal)	Plan de Trabajo Anual (empresa o grupal)

ENFASIS DE LA INTERVENCION PRODESAL 2015

Flexibilidad	Integralidad	Intencionalidad
<ul style="list-style-type: none"> • Toma decisión local • Demandas diversas • Estrategias diferenciadas • Equipos multidisciplinarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades Operativas Territoriales • Plan Desarrollo Territorial • Planes de acción mediano plazo • Articulación con financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización según estrategia y apuestas regionales • Focalización en función pertinencia proyectos integrales

OBJETIVOS

• **OBJETIVO GENERAL**

- Apoyar a los pequeños productores agrícolas y sus familias con el fin de fortalecer sus sistemas productivos y actividades conexas, en territorios rurales contribuyendo al aumento de sus ingresos.

• **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Mejorar los sistemas productivos de autoconsumo y subsistencia
- Apoyar la mantención de los sistemas productivos
- Apoyar la incubación de emprendimientos económicos
- Fomentar las innovaciones
- Articular recursos de la red social y fomento tanto público como privado



PRODESAL 2015



ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN



ESTRATEGIAS DIFERENCIADAS



• **FINANCIAMIENTO**

- Se financia un **Convenio** basado en la Implementación de un **Plan Comunal** en el ámbito del Desarrollo de Capacidades que aborda los siguientes ítems:
 - Equipo Técnico,

- Movilización,
 - Mesa de Coordinación
 - Gastos Generales
 - Capacitación y acciones formativas
- Los DR definirán los montos que serán asignados a las UOT, según **particularidades territoriales** (número y dispersión de los pequeños productores, aislamiento, escasez de recursos humanos, otros).
 - **Las inversiones** de los usuarios del programa serán financiadas a través de llamados especiales del Sistema de Inversiones (PDI, Riego, Suelos, BLA)
 - **El capital de trabajo** se focalizará en las demandas de autoconsumo, subsistencia y mantención con montos de hasta 4,5 UF por usuario. Estas demandas podrán ser de carácter individual o grupal.
- EQUIPOS TECNICOS
 - Carácter multidisciplinario y número variable de integrantes en función de características de la demanda de las UOT.
 - La estructura del equipo técnico será determinada por el Plan Comunal y dependerá de criterios tales como **número de usuarios, tipos de demanda, dispersión territorial y requerimientos de expertizaje** asociados al Plan.
 - Conformación equipos: **Coordinador, Profesionales, Técnicos y Talentos Rurales** (productores/as con experiencia, capacidades o habilidades destacadas, y con motivación de compartir sus conocimientos a sus pares)

MODIFICACIONES AL CONVENIO

CONVENIOS ANTERIORES	NUEVO CONVENIO
Convenios anuales, con planificaciones a 3 años	Convenios tendrán una duración de cuatro años y planificación territorial de igual duración
Pago de 3 cuotas Mayo 50% de los recursos; Septiembre 20% de los recursos y Enero 30% de los recursos	Consideran solo dos cuotas, la primera a la firma del Convenio 60% de los recursos (julio-diciembre) y la segunda en enero de 2016 40% de los recursos (enero-abril).
Aporte mínimo 10% respecto del aporte INDAP	Norma Prodesal establece un aporte mínimo de los Municipios de un 15% respecto al aporte de INDAP

CONVENIO

APORTES	CONVENIO 2014-2015	CONVENIO 2015-2016
INDAP	22.962.881	20.558.211 (10 meses)
MUNICIPIO	3.610.000	13.078.000
%APORTE MUNICIPAL	15,7	63,6

El aporte de Indap está por 10 meses porque es de julio 2015 hasta abril del 2016 por eso recordaran que se hizo una extensión de dos meses que también tuvimos que venir a explicarla.

Y eso es en general las modificaciones el documento ustedes lo tienen en su poder también yo pedí que les hicieran llegar la normativa del prodesal para que se informaran bien de todo lo que implica el programa en caso de que hubiera alguna duda y ahora lo que se necesita es la aprobación del convenio porque como es por 4 años va a traspasar el periodo alcaldicio y es preciso contar con la aprobación de ustedes.

Sr. Alcalde Omar Vera: Sra. Macarena muchas gracias por la exposición, ofrezco la palabra Sres. Concejales sobre el tema.

Concejal Jorquera: Estaba viendo el convenio donde dice inversión de fomento productivo específicamente lo que llaman a concurso eso se efectúa por nosotros o lo hace Indap directamente.

Sra. Macarena Pozo: Los concursos de proyecto de los agricultores son hechos por Indap.

Concejal Jorquera: Nosotros participamos como unidad técnica colaborando, asesorando.

Sra. Macarena Pozo: Nosotros hacemos los proyectos.

Concejal Jorquera: a eso me refiero.

Sra. Macarena Pozo: Es nuestra obligación como equipo técnico hacerlo el Indap llama a concurso y nosotros a ver el procedimiento es que nosotros generalmente manejamos una demanda de los agricultores de ideas de proyectos se abre un concurso de proyectos nosotros hacemos una visita de pre inversión con alguno de los ejecutivos del Indap y ellos dan el visto bueno si la idea les parece pertinente o no en general sí parece pertinente porque es la pega que nosotros hacemos y con esos insumos nosotros le formulamos el proyecto al agricultor se entrega el Indap lo sanciona y una vez aprobado se apoya la ejecución de las inversiones.

Concejal Jorquera: Las fechas de formulación ellos dicen.

Sra. Macarena Pozo: Depende de la disponibilidad de recursos, generalmente hay un concurso de operación temprana que se postula todos los fines de año, entonces eso es para inversiones que necesitan ejecutarse entre enero y marzo de cada año por ejemplo cuando teníamos productores interesados en establecer frutillas una de las mejores fechas para hacerlo acá es enero y febrero y como funciona habitualmente es que en enero no llegan recursos, en febrero están todos de vacaciones generalmente los concursos se hacían en marzo y para poner un invernadero de tomates generalmente debiera establecerse en enero entonces quedaron todos esos proyectos fuera ahora se hace un concurso de operación temprana se hace entre octubre y noviembre de cada año y los recursos ya están comprometidos para los tres

primeros tres meses y de ahí se hace otro en abril - mayo que quedan recursos como en esta fecha.

Concejal García: Una consulta si en este proyecto a contratar un profesional eso involucra el cambio del aporte que se hace a esto.

Sra. Macarena Pozo: ¿El aporte municipal?

Concejal García: O el aporte general del proyecto obviamente va a cambiar.

Sra. Macarena Pozo: Claro pero como exigen el 15% si es que se estima que debiera contratarse otro profesional debiera haber un aumento de aporte del Indap, porque el Indap es el que aporta para los honorarios de los profesionales.

Concejal García: Y eso Indap lo podría hacer en este caso.

Sra. Macarena Pozo: Se supone que con este nuevo modelo sí, porque el aporte va de 10 a 26 UF por agricultor o sea si nosotros incluso aumentamos de numero de usuario nosotros en este momento tenemos 117 y por tema presupuestario este año el Indap no nos permitió aumentar usuarios, hay una lista de espera que lo ha trabajado también la gente de la secpla de aproximadamente 12 agricultores más entonces si aumentamos el número también Indap debiera traspasar más recursos y obviamente el municipio debiera poner el 15% de los recursos que traspasa Indap estamos poniendo el 63% entonces independiente del aporte que haga el Indap el municipio va a quedar muy por sobre su aporte mínimo exigido pero obviamente para contratar a otro profesional ¡sí! Debiera haber un mayor aporte de Indap.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación la aprobación de este convenio Indap – Municipalidad de San Antonio para la operación del programa Prodesal 2015 – 2016 votación concejal García.

ACUERDO N° 187 SO.22/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CONVENIO INPAD - ILUSTR5E MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PARA LA OPERACIÓN PROGRAMA PRODESAL 2015 -2016 CON UN APORTE DE INDAP 10 MESES \$20.558.211 Y MUNICIPAL DE \$13.078.000 CORRESPONDIENTE A UN PORCENTAJE DE 63.6%

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLA.

Siguiendo con la tabla aprobación contratación que supera las 500 UTM de las obras que está llevando a cabo la dirección de obras municipales expone el director don Armando Sabaj y el profesional de construcción don José Luís Farias.

Sr. Armando Sabaj: En esta oportunidad nos corresponde presentar para aprobación de este concejo dos propuestas que superan las 500 UTM que fueron tratadas en la comisión de finanzas del lunes recién pasado que preside el concejal Núñez.

La primera corresponde a la construcción de veredas de Av. Providencia de Llo-Ileo de 1.325 m2 en el área de impacto de Arnaldo de Magallanes y

Exequiel Fernández Concha por el lado norte y por el lado sur German Riesco a México esta obra ya está licitada y abierta la propuesta por lo tanto de aprobarse por el concejo estaría en condiciones de ser adjudicada al contratista que resultó ganador la segunda corresponde al importante proyecto municipal de la biblioteca municipal este es un proyecto que cuenta con financiamiento del Fondo Nacional Desarrollo Regional por un monto \$1.468.000.545 que consiste básicamente en demoler nuestro actual departamento de cultura, museo y biblioteca para construir en ese espacio una biblioteca bastante grande de 1.102 m² construidos esta obra no ha iniciado todavía su proceso licitatorio será subida al portal la semana siguiente de ser aprobada en esta oportunidad.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales respecto de aprobar la contratación de obras que excede las 500 UTM, no hay observaciones sometemos a votación concejal García.

ACUERDO N° 188 SO.22/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CONTRATACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM, PROYECTO "CONSTRUCCIÓN VEREDAS AV. DIVINA PROVIDENCIA LLO-LLEO"

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DOM.

Siguiendo con la tabla informe técnico empresa Fénix sobre los Aromos secos de la plaza de Llo-Ileo, está presente la directora la Srta. Ernig Muñoz y el propietario y gerente de la empresa Fénix don Rafael de Pablo y su respectivo equipo técnico.

Srta. Ernig Muñoz: Nosotros venimos hoy día a exponer sobre los arboles de la plaza de Llo-Ileo es un tema que ya es conocido por ustedes es un tema que esta hace tiempo en preocupación se ha tratado en la comisión de medio ambiente también con el concejal Manuel Meza y es por eso que se solicitó un informe dela empresa Fénix y está conmigo don Rafael de Pablo quién es el gerente general de esta empresa además es ingeniero agrónomo además examinaron estos árboles y se les va a exponer ahora el resultado no obstante ustedes tienen en su poder un informe que entrego también Conaf referente al estado de estos árboles en donde se detalla claramente que algunos de esto están en progresiva muerte en realidad es cosa de tiempo que esto finalmente ya no tengan vida y además en proceso de pudrición algunos por lo tanto va a exponer don Rafael quién tiene toda la información par que ustedes también puedan observarla y escuchar cuales son las razones y explicaciones del porque estos árboles revierten un peligro en el tiempo.

Sr. Rafael del Pablo: Nosotros a requerimiento del municipio específicamente la Sra. Ernig Muñoz directora Dimao nos solicitó ir más allá de hacer un examen del tipo visual nosotros tenemos un equipo bastante avanzado a nivel mundial trajimos un resistografo, ecógrafo para hacerle un scanner a los árboles y eso lo hicimos nosotros hace más o menos un mes atrás en presencia de gente de la municipalidad tres personas que participamos yo como agrónomo mi hijo que es socio de la empresa es constructor civil y una ecóloga paisajista que es la jefa del proyecto o la jefa de la zona que es la Sra. Angelica Castro Catalan que es la que está encargada acá en san Antonio fuimos haciendo los trabajos primero en forma

visual hablemos en la parte fenotípica en la parte que se ve y posteriormente comenzamos con la presencia del inspector Ángel Bastias hacer la resistografía que significa esto es hacerle un examen a la parte floema que es la corteza del árbol y el xilema es la parte del tronco del árbol floema es por donde sube el agua hacia las hojas para que se produzca la fotosíntesis elabora la nutrición para el árbol y que vayan creciendo los anillos y vaya engrosando el árbol, el primer Aromo Australiano o Acacia Melanoxylon nombre científico que esta hacia el lado del Canelo pro la calle Divina Providencia es un árbol que aparentemente se ve que trae renuevo en la parte basal; a que me refiero en la parte basal se considera hasta 1.80 mts., desde el cuello del árbol hacia arriba ese árbol no se nota bien pero tiene un renuevo más o menos al 1.50 mts., que se ve como que está brotando pero que es lo que pasa técnicamente el sustento del árbol está en el cuello del árbol a nivel de césped como estos años desgraciadamente fueron plantados hace 80 o 60 años no le sabría decir pero por el grosor más o menos ese tiempo fueron plantados y la madera que es el tronco, el sileno, el cando donde va engrosando el árbol ya no hay madera es prácticamente madera con corcho y un árbol que tiene una altura de 17 o 18 mts., de altura promedio con el tiempo específicamente hoy día, el tiempo que hay, la madera seca chupa agua al aumentar de agua aumenta en un 60% el volumen del peso eso hace que el árbol con el peso a la altura que tiene pueda tumbarse en cualquier momento, esta plaza fue refaccionada, remodelada hace 3 años más o menos no se contempló que esos árboles estaban en ese estado no había instrumento para hacerle la resistografía o el resistografo y se le hizo en cuanto a la directora la Sra. Ernig Muñoz me lo solicito lo hicimos nosotros vinimos con el equipo y nos dimos cuenta desgraciadamente los 6 árboles los Acacios Australianos están totalmente dañados en un 80% corriendo un grave riesgo la inversión que se hizo en la



Ubicación de las especies, costado calle Providencia entre Del Canelo y Francia, dirección Norte - Sur de la Plaza Bernardo O'Higgins

Pérgola ahí hay escaños hay gente que transita eso es un peligro latente hacia la gente que puede estar se hacen además eventos y los fines de semana hay niños y mucha gente y eso en cualquier momento se puede tumbar no le puedo decir mañana o pasado pero están en un 80% necrosos, muertos

**EXAMEN RESISTOGRAFICO DE LAS SEIS ACACIAS
MELANOXYLON DE LA PLAZA BERNARDO
O'HIGGINS DE LLO-LLEO**



Esa muestra visual que está ahí les va indicar a ustedes que prácticamente el floema la corteza no la tiene es la parte por donde sube el agua hacia las hojas cuando se riega en este momento el INDIAF (india área foliar) no existe prácticamente muy pocas hojas, yo puedo extraer con la mano la corteza no está adherida al tronco o silema, las 3 muestras restantes esto es lo que yo les decía con esta lluvia que puede ser de 3 días, 4 días, la madera está prácticamente necrosa esta tipo corcho absorbe agua, aumenta de peso y la

**ESTADO VEGETATIVO DE ACACIA
MELANOXYLON PLAZA BERNARDO
O'HIGGINS**



Acacia Melanoxyton N° 01, calle Providencia Dirección norte-sur



Acacia Melanoxyton N° 02, calle Providencia Dirección norte-sur



Acacia Melanoxyton N° 03 calle Providencia Dirección norte-sur

Inclinación que tiene con el viento que viene del pacifico hacía la cordillera están todos hacía la pérgola que se hizo, debajo de la pérgola hay escaños, transita mucha gente hay un paso peatonal y eso a la larga es un peligro latente mi recomendación como profesional y la experiencia me lo dice yo creo que el municipio debiera extraerlos lo antes posible yo en mi informe di un plazo de 45 días y más menos lo que se podría hacer y ojala como recomendación hacerlo en forma nocturna ¿Por qué? Porque se trata de un área verde que hace un entorno paisajístico a la comuna de San Antonio tengo entendido que últimamente es la plaza que más se usa para hacer eventos.

Yo estoy concluyendo en el informe que da la empresa o el equipo técnico de la empresa conjuntamente con la Dimao es bastante cierto yo diría casi al 100% y mi recomendación le tengo mucho apego a la comuna, yo tengo a cargo las áreas verdes me preocupa porque la gente que no sabe el tema puede pensar que nosotros somos los descuidados o hemos tenido la mantención hace mucho tiempo de las áreas verdes en realidad yo tengo la mantención de esa plaza desde el día que se entregó, las áreas verdes de la comuna las tengo a cargo desde el 1 de abril de este año y esto fue hace 3 años atrás del 13 de diciembre del año 2012 yo como profesional yo sugiero ahora ahí se están viendo en esa lamina que se está viendo ese árbol está totalmente muerto no hay resistencia al resistografo, la segunda solamente tiene resisto grafía tiene resistencia a la corteza la tercera lamina indica solamente donde había un rebrote del árbol esa parte es donde produjo mayor resistencia y se introduce el resistografo y es donde está más duro porque ahí nació un renuevo y esta últimas son los árboles que están con inclinación perimetral o periférica es casi nula y aquí en una parte esto indica el manejo que se le dio en los últimos años a estos árboles estoy hablando de 10 años atrás se le hicieron podas no se le aplicaron productos fungosos que son del difolatan no se hicieron los cortes bien y enterraron hongos y caries como así resulto también por decir los menos el árbol del corazón que había en esa plaza el Ombú que se cayó y se tumbó por hongos en las raíces nemato que nosotros entregamos los exámenes.

Nuestra sugerencia como Empresa, es que estas especies arbóreas sean taladas de la Plaza, pero en forma paulatina para no causar un impacto paisajístico y ojalá efectuarlo en la noche y de inmediato plantar alguna especie del tipo piramidal (Liquidámbar, Tulípero, Grevillea, etc.). Además debo agregar que este proceso no demore más allá de cuarenta y cinco días. Los exámenes de Resistografía que dan origen a este informe, fueron realizados el 07 de Julio 2015, con la presencia del ITS del sector Sr. Angel Bastias Herrera.

Sra. Ernig Muñoz: Agradecer el trabajo que ha hecho la empresa ustedes yo le decía en un principio tienen el informe de Conaf que no se escapa de lo que hoy día está diciendo don Rafael se pidió este informe de Conaf ya teníamos uno anteriormente para que no fuera solamente un informe y saliera un informe solamente del municipio sino que también de un organismo preparado para ver este tema yo sé que este tema es complicado cuando se empezó a reconstruir la plaza de Llo-lleo la remodelación hubo problemas con agrupaciones ecologistas y que fueron entendibles en su tiempo lamentablemente el hecho de haber hecho algunos movimientos que finalmente entramparon el curso de remodelación de la plaza hubo arto revuelo social por este tema nuevamente hoy día estamos con este tema viendo el peligro que revierte para la gente el público que generalmente va a la plaza de Llo-lleo; yo en lo personal quise traer este informe y lo planteamos aquí en el concejo porque obviamente como dirección de medio ambiente y ornato no queremos que a futuro tener que estar afecto a demandas por algún accidente fatal que espero realmente no ocurra, la idea de esto era exponer y obviamente se va a tener que evaluar de qué forma en el tiempo que no tiene que ser muy extensivo ir cambiando estas especies arbóreas y obviamente ir también concientizando y también conversando con las agrupaciones que en algún minuto podrían venir al municipio a demandar o

reclamar porque nosotros nuevamente nos aventuramos en este corte de árbol que si bien es cierto a todos nos duelen porque tienen años pero todo lo que ha mostrado don Rafael está a la vista son árboles que lamentablemente en el tiempo ya no tienen resistencia como lo dice el nombre técnico el resistografo no encontró resistencia en estos árboles.

Sr. Alcalde Omar Vera: Queremos agradecer a Ernig Muñoz nuestra directora y su equipo y por supuesto a don Rafael de Pablo por su informe absolutamente profesional que nos permite determinar la situación que no es desconocida ya se ha previsto en su momento él lo ha explicado muy claramente mencionar oficialmente que hoy día claramente nosotros como municipalidad somos responsables legalmente de cualquier accidente que se produzca producto de la caída del árbol precisar que solamente hoy Santiago si alcanzaron a ver algo de las noticias cayeron 3 árboles y afectaron y el municipio es él que tiene que asumir con la responsabilidad legal al respecto en su momento yo le había planteado a Ernig con este informe se lo ratifico en el sentido de que a través de un documento formal se le comunice a la junta de vecinos del sector a la unión comunal de junta de vecinos de Llo-lleo, la consejo comunal ambiental es decir a los organismos pertinentes de tal manera que estén todos informados de esta situación para que a la brevedad procedamos con la recomendación que nos ha entregado don Rafael de Pablo, ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Jorquera: Yo quedo bastante conforme con lo que da el resistografo ojala lo hubiéramos tenido para los árboles del Talud 21 de Mayo bueno pero eso es historia pasada no me voy a meter en eso

Sr. Rafael de Pablo: Cuándo quieran porque dentro de la licitación se nos exigió tener un resistografo y está a disposición cuando el municipio la comuna lo requiera.

Concejal Jorquera: Entonces me deja tranquilo lo habíamos pedido que hiciera ese tipo de gestión con este tipo de implemento un cecógrafo en algún momento, el arbolito que está creciendo ese brote no significa que está vivo en termino de que va a producir ahí va a salir otro gancho o que está tirando hacía arriba.

Sr. Rafael de Pablo: Muy bien hecha la pregunta, los eucaliptus tienen el sistema de renuevo y así sigue toda la vida en el caso del Aromo Australiano salió el brote justamente porque en esa parte la corteza o floema está vivo esta adherido al silema es un pequeño trozo salió y se ve verde y el porcentaje de hojas que tiene el árbol son mínimas yo vi el informe de Conaf no me he puesto de acuerdo no conozco la persona que hizo el informe pero coincide con el informe nuestro de que prácticamente debe tener entre el 10 al 5% de hojas y un árbol de una altura de 20 metros para poder foto sintetizar el alimento que va a bajar por el tronco que es el silema que va formando los anillos la madera no los tiene ese árbol prácticamente está muerto pero yo no puedo decir está muerto hasta que este seco totalmente hay hojas arriba y eso como se dice en la jerga nuestra fenotípicamente ese árbol está muerto genotípicamente no porque hay trazas de madera que están vivas lo que usted acaba de indicar que se ven rebrotes ese árbol no tiene recuperación.

Concejal Jorquera: Se pudieron ver si tenía bastantes raíces ¿Por qué? Porque estos árboles que cayeron que estoy viendo acá en los medios de comunicación que cayeron en Santiago nos e notan las raíces porque a lo mejor no tenía una raíz poderosa que lo afirmara porque se tumbaron y el árbol quedo sin raíz pero al cortarlo el tronco estaba impecable se fija pero hacía arriba estaba muerto o porque la época es de invierno que no tenía hojas raíces al momento que se enfocaron pude ver varias imágenes no tiene raíz ¿puede ser el problema que no tienen raíces estos árboles.

Sr. Rafael de Pablo: Le voy aclarar dos cosas existen árboles de hojas persistentes y árboles de hojas caducas la Acacia melanoxylon o Aromo Australiano es un árbol de hoja persistente en un 90% significa que durante todo el año las 4 estaciones del año tiene que tener hojas, segundo pierden hojas por defoliación, desprendimiento o por viento o que tuvo dentro del receso invernal estamos en este momento en receso invernal hay poco intercambio de subida de agua y bajada de sabia elaborada por el tronco eso hace que se fije más lo que es un árbol de hoja persistente y hoja caduca ahora con respecto a la raíz yo hable de raíz pivotante lo que recomendé son árboles piramidales de raíces pivotantes que son árboles exquisitos que le llaman la parte forestal yo soy agrónomo no soy forestal pero entiendo porque yo me he dedicado más de 25 años a lo que son mantenciones de áreas verdes el árbol que usted puede ver en Santiago son raíces adventicias que significa raíces adventicias que el árbol en vez de crecer la raíz hacía abajo crece hacía los lados por lo tanto tiene sustento mientras este el terreno seco pero no tiene un eje principal como los barcos que tienen profundidad de acuerdo a la altura que se construyen para que se estabilice no tiene una raíz pivotante, la raíz pivotante es la raíz estabilizador de un árbol y además cumple la otra función de que cuando hay carencias de agua como este año ha sido un año escaso de agua pero parece que el invierno se viene desde agosto en adelante con el agua aparece el hidrotropismo que es lo que tiene la raíz hidro significa agua tropismo crece hacía donde va el agua busca el agua esa es una raíz pivotante son varias garantías que da a parte uno de los árboles que a mí me gusta es el liquidámbar porque tiene tres estaciones marcadas en el árbol cuando empieza a morir el verano la hojas se empiezan a colocar amarillas, entramos a otoño sigue con hojas el árbol y las hojas se tornan color rojizas y entrando a esta época el árbol vota la hoja porque es un árbol de hoja caduca entonces paisajísticamente el árbol en su estadía anual tiene tres presentaciones verde en pleno verano, amarilla cuando está terminando el verano otoño de amarilla pasa a rojiza y se ve hermoso eso le da un aspecto paisajístico además madera dura y resistente.

Concejal García: Aquí normalmente la gente nos ataca cuando se quieren hacer estas cosas cuando comunicacionalmente no se transmite a la población lo que se hace y yo ahí quiero solicitarles que se haga una campaña de comunicación en el Líder o en la prensa explicando parte de esto que usted está haciendo porque hay equipos técnicos que están desarrollando esto y no necesitamos tanto tiempo para sacar los árboles la gente entiendo cuando un árbol técnicamente ya caduco y ahí hay que explicarle abiertamente pero sacar un árbol y esperar unos días más y sacar el otro es como hacer las cosas a... yo soy más drástico me gustan las cosas comunicacionales la gente lo entiende cuando uno le pone las cosas claras la gente lo va entender porque ahí entre que saquemos los árboles de aquí

esta fin de año se nos van a meter 20 marchas entre medio mejor una pura marcha y se acaba la cuestión así lo entiendo yo respecto me gusta su expresión con respecto al paisajismo hoy en día y yo me he fijado mucho hay muchas plazas que ya no están usando árboles están usando trepadoras justamente porque en las plazas están poniendo estas pérgolas y ponen trepadoras buganvillas y hay otras madreselva, pasionarias ¿por qué? Porque la plaza tiene que tener colores y lo que menos tiene la plaza colores y si nosotros llevamos plantitas de distintos tonos aunque usted no lo crea la gente las ve, la cuida porque se ven de otro estilo, entonces yo soy de la idea y le propongo ante el concejo la municipalidad hacer un estudio acabado de todos los árboles que realmente hay que sacar de la comuna plaza de armas en San Antonio, en los paseos porque también hay árboles que están con problemas ahora yo no sé si hay algún proyecto paisajístico para la comuna donde podríamos tocar estos temas y decir en esta zona vamos a poner colores, enredaderas, porque eso le da otro ambiente el árbol para mí el árbol es un peligro basta que uno vaya a San Antonio y hay unos árboles que están a punto de caerse en la plaza y nadie ha dicho nada pero entonces no nos enfoquemos solo a este punto yo le sugeriría que usted mismo pudiera presentar un proyecto y hacer algo ya que está con nosotros y cambiemos el punto de vista a las cosas, aprovechemos esa maquinita que usted tiene para medir los árboles que están realmente malos, los árboles que hay que sacar y decirle a la población tenemos 80 árboles que lamentablemente ya no tienen ningún arreglo y aquí están las mediciones están ubicados aquí y vamos a tener que sacarlos por peligro para ustedes que se les puede caer en la cabeza o le puede caer arriba de un auto y vamos a ejecutar ahora este trabajo lo antes posible, le aseguro que si usted saca un árbol hoy y en 20 días el otro le aseguro que le van hacer protesta de aquí hasta fin de año.

Sr. Rafael de Pablo: No leyó la conclusión mía al final yo doy como plazo máximo 45 días y hacerlo de noche y ojala al otro día usted saca la sepa tala y coloca un árbol de 2.50 mts., de inmediato si la plaza tiene buganvilla.

Sr. Alcalde Omar Vera: El tema ya está expuesto la información técnica entregada por lo tanto el concejo ha emitido opiniones creo que todo apunta a que debemos tomar la resolución porque definitivamente hay que actuar de lo contrario quedamos expuestos desde este minuto que esta los informes técnicos quedamos expuestos a una demanda legal de daños y perjuicios con indemnizaciones y todo lo que implica así que tenemos que considerar esos aspectos y por otro lado el proceso indudablemente tiene que hacerse como un proyecto de conjunto no de forma separada y aislada porque al final se nos genera más complicación porque de lo contrario las protestas cualesquiera que sean la gente va a protestar y no van a protestar ni contra don Rafael de Pablo, ni contra la directora, ni contra los concejales, van a protestar en contra del alcalde, el alcalde es el que da la cara para lo bueno y lo malo, más para lo malo que para lo bueno, es así el tema y de ahí sometemos a resolución de este concejo.

Concejal Hinojosa: también comparto algunas cosas que señala el concejal García no todo en general tengo una opinión distinta en relación a los árboles pero hay que tomar decisiones alcalde ese es el tema está bien el tema de todos estos comités que se generan a lo largo de la comuna hay unos comité que representan a mucha gente y hay otros que representan a uno y dos y

dicen ser somos comité y defendemos el planeta y no tienen seguidores en el fondo hay que ser responsables en eso que se puede generar daño a la plaza o a los bienes que están ahí la verdad que me importa muy poco a mi lo que me importa es que no se caiga un árbol y mate a una persona todo eso que esta aunque sea la cerámica se puede recuperar pero la vida humana no se recupera anteriormente cuando se generaron todas estas protestas yo dije en el concejo preocupémonos de las personas que habitan la plaza durante el día hay muchos adultos mayores que se sientan justo en las bancas que están bajo el árbol y en la esquina también hay un árbol peligroso.

Sr. Rafael de Pablo: Ese árbol van a pasar 100 años y no se van a caer.

Concejal Hinojosa: En el Canelo hicieron hasta un muro de protección entonces hay que tomar decisiones y si uno no toma una decisión y no enfrenta a la comunidad como ha pasado uno realiza su defensa de lo que señalo o lo que voto porque también digámoslo se pueden generar actores políticos una serie de otros actores que desinforman a la comunidad para beneficio personal que también están en su derecho, en relación a los árboles porque no estoy tan de acuerdo a lo que señala el concejal García estaba anotando algunas cosas mientras él hablaba los árboles sujetan el suelo superficial, amortiguan el impacto de la lluvia genera sombra, regula el clima, reduce la velocidad del viento y reduce lo que pueda pasar tienen características los árboles que en el fondo cuando cae la lluvia va generando un amortiguación cuando llega al suelo entonces es importante estos adornos cuando se ponen en la plaza en materia medio ambiental otras plantitas pero el árbol para la vida humana es sumamente importante, entonces más allá de adornos hay que generar las condiciones para que vuelvan a crecer árboles, los árboles en el país ayudan al medio ambiente y nos ayudan a nosotros porque son nuestros pulmones entonces no hay que dejarlos afuera por ningún motivo los árboles fuera de las plazas y alcalde hay que tomar decisiones y no esperar tanto tiempo para ir consultado cuando uno toma una decisión acá se hace responsable con la comunidad y porque lo hizo y aquí hay informes técnicos más allá de lo que uno pueda pensar en el tema del amor por los árboles que sin duda la mayoría los tiene pero no queremos estar en tribunales producto de una muerte de una persona y hay miles de ejemplos en el país hasta carabineros se han muerto cuando están patrullando porque se caen los árboles entonces alcalde hay que tomar una decisión y no esperar tanto tiempo.

Sr. Rafael de Pablo: Nuestra empresa a través del municipio en sus bases a nosotros a través de sus bases nos exigió una póliza de responsabilidad civil de \$500.000 que pocas municipalidades en el país la hacen y acá está hecha aquí si bien es cierto responde en gran parte la empresa aunque yo llevo 4 meses como contratista soy uno de los responsables evidentemente el municipio como alcalde don Omar también es responsable pero la responsabilidad mayor la llevamos nosotros y con respecto al Sr. García el municipio ha hecho y no lo hemos comunicado ha salido en prensa yo lo he visto en Santiago ha cambiado muchas cosas en la comuna y cosas que no habían en la Av. Barros Luco hemos puesto plantas y arbustos de primera generación donde no existieron en 4 meses creemos que hemos avanzado más que otras empresas hayan tenido.

Sr. Alcalde Omar Vera: Yo le agradezco su esfuerzo y su compromiso, vamos a lo puntual por lo tanto yo solicito a los Sres. Concejales que se pronuncien respecto de la reposición de los árboles que hoy día se ven afectados de acuerdo al informe que se nos ha presentado tanto de la dirección de medio ambiente aseo y ornato o por parte de la empresa contratista que mantiene las áreas verdes que es la empresa Fénix que dirige don Rafael de Pablo y que corresponde a la plaza de Llo-Ileo que están contenido en los informes que obran en vuestro poder por lo tanto para que nos pronunciemos al respecto de la reposición, concejal García.

ACUERDO N° 190 SO.22/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN LA REPOSICIÓN DE LOS ARBOLES QUE HOY DÍA SE VEN AFECTADOS DE ACUERDO AL INFORME QUE SE NOS HA PRESENTADO TANTO LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO COMO POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA QUE MANTIENE LAS ÁREAS VERDES LA EMPRESA PHOENIX QUE DIRIGE DON RAFAEL DE PABLO Y QUE CORRESPONDE A LA PLAZA DE LLO-LLEO

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.

Siguiendo con la tabla informe de la propuesta presentada en su momento por el profesional del deporte don Cesar Vaccia sobre la implementación de un programa deportivo en San Antonio expone el profesional don Daniel Romo.

Sr. Daniel Romo: el día 25 de marzo llego en la correspondencia un documento emitido por don Cesar Vaccia el cual contempla un proyecto de escuelas de futbol que puede ser desarrollado en 5 sectores de nuestra comuna documento que tengo acá en mis manos dicho documento carece de aspectos técnicos que son relevantes al momento de analizar el documento como son los honorarios el tipo de profesional que van a contratar los grupos que se van a trabajar en cuanto a ello el informe que nosotros transmitimos nos parece súper importante el poder desarrollar y llevar la actividad física y el deporte a los territorios de la comuna eso en cuanto al tema deportivo en cuanto a la factibilidad económica de esto carecemos del recurso necesario para poder desarrollarlo junto con ello también el Sr. Vaccia ingresa también por esta misma vía un documento en el cual el pretende realizar capacitaciones a dirigentes y personas relacionadas con el deporte amateur en la comuna el proyecto tienen costo de \$1.000.000 asociado al de la escuela de fútbol que tiene un costo de \$12.000.000 por un tiempo estimado de 9 meses por tal motivo y en conjunto con don Manuel Vidal director desarrollo comunitario carecemos del recurso necesario como para poder adoptar estas dos propuestas que nos presenta don Cesar Vaccia sin embargo nos parece interesante poder desarrollar esta actividad con profesionales que ya tenemos contratados bajo nuestro programa que son profesionales del área técnica del fútbol y profesores de educación física calificados que podríamos desarrollar esto en el corto plazo y a un mucho menor costo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Dada la situación esencialmente de carácter financiero en términos de costo yo preferiría que la comisión de deporte que preside el concejal Hinojosa tome estos antecedentes en comisión lo pueden analizar y ver de qué manera no este año a lo mejor el próximo año si no todo parte de la propuesta que se puede abordar o simplemente agradecer la deferencia del profesional don Cesar Vaccia que todos lo conocemos un

hombre de prestigio en el ámbito deportivo decirle que lamentablemente la estructura presupuestaria no nos permite no necesariamente el hecho que él nos haya presentado una propuesta tenemos que acceder si no que al menos generar el espacio y darle una respuesta acorde a nuestra realidad les parece Sres. Concejales y ahí en la comisión de deporte participan ustedes y lo abordan salvo que algunos de ustedes quisiera emitir opinión ahora.

Concejal García: A mi entender el Sr. Vaccia presenta un programa, un proyecto y usted dice que ese proyecto lo pueden hacer ustedes en el programa de deportes con sus profesionales.

Sr. Daniel Romo: Lo podemos hacer con un presupuesto mucho más bajo, la propuesta que nos presenta el Sr. Vaccia de costo muy elevado de acuerdo a lo que nos indica el costo de mercado y no tenemos la disposición del recurso para desarrollarlo, a futuro lo podríamos desarrollar con un recurso mucho más económico pero con los profesionales que tenemos nosotros dentro del programa.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si no hay otra intervención dejamos los antecedentes porque hay un informe técnico formal de la Dideco a través de la oficina del deporte para que quede en manos del presidente de la comisión del deporte el concejal Esteban Hinojosa y de esa manera pueda ser analizado y después emitir una opinión al respecto para el pleno del concejo.

Siguiendo con la tabla aprobación transacción extrajudicial respecto a la Sra. Rosa Abarca expone nuestro director jurídico don Francisco Ahumada.

Sr. Francisco Ahumada: Se da cuenta de la presentación de la Sra. Rosa Abarca Abarca habitante de nuestra comuna quién expone que el día 12 de diciembre de 2014 sufrió un accidente en la av. Centenario a la altura de la farmacia Cruz Verde donde por el mal estado de las veredas indica que habría caído fracturándose el brazo derecho hecha esta presentación acompaña al municipio distintos antecedentes dando cuenta de algunas fotografías de la vereda, algunas asistencia de urgencia al hospital Claudio Vicuña compra de medicamentos, algunos bonos de atención todos aquellos daños que en definitiva evalúa ella en \$251.260 si bien es cierto y es de manera regular nuestra unidad siempre ha señalado que no obstante estas presentaciones siempre es conveniente tener los antecedentes necesarios y poder tener una buena acreditación de los hechos y por lo tanto que esto se someta o que se analice en los correspondientes juicios civiles, sin perjuicio de ello damos cuenta que también se puede llegar a una transacción extrajudicial o judicial para cuyo efecto se requiere que sea conocido por el concejo municipal y quien en virtud del artículo 65 letra h de la ley orgánica constitucional de municipalidades pueda si lo estima conveniente aprobar alguna transacción tanto ya sea por el monto que solicita la requirente o bien por el monto que estime conveniente el concejo en ese contexto se hace esta presentación a fin de que el concejo con los antecedentes ya expuestos pueda evaluar la factibilidad de proceder alguna transacción.

Sr. Alcalde Omar Vera: Sres. Concejales ha sido habitual de este municipio y de este concejo el poder resolver a través de estas transacciones extrajudiciales estas situaciones que no son nuevas es producto de la

situación del estado de las veredas del centro de San Antonio que esperamos que en el proyecto que está en desarrollo a través de un convenio con la Seremi de economía, el ministerio de la vivienda y urbanismo y el municipio el próximo año realmente eso se pueda subsanar, así que en ese contexto yo quisiera sugerir a los Sres. Concejales que pudiéramos acordar la transacción extrajudicial que compensa a la Sra. Rosa Abarca en la suma de \$251.260 para reembolsar los medicamentos y otros elementos que han sido utilizados en su recuperación ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Jorquera: Como es la opinión de don Francisco que dice que no es factible.

Sr. Francisco Ahumada: No es que no sea factible en general por razones naturales se sugiere siempre que esto pueda ser acreditado en un juicio dado que aquí solamente existen las presentaciones y en un juicio se evalúan todos los antecedentes pero más allá de eso obviamente el concejo dentro de las facultades legales puede llegar a una transacción.

Concejal Jorquera: Me queda claro yo conozco a la persona supe del accidente y me parece adecuado.

Sr. Alcalde Omar Vera: Porque si entramos en juicio la Sra. Tendría que....

Concejal Jorquera: ¡Si me queda claro!

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación la transacción extrajudicial de la Sra. Rosa Abarca pro la suma de \$260.000 concejal García.

ACUERDO N° 191 SO.22/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON LA SRA. ROSA ABARCA ABARCA POR UN VALOR DE 260.000

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de JURIDICO.

A continuación transacción extrajudicial de don Marco Peñaloza Ulloa también expone nuestro director jurídico Francisco Ahumada en términos generales respecto de la presentación de transacción me voy a remitir a lo ya dicho y hacer presente que en este caso menso los hechos que constan en este caso presentado por el requirente dan cuenta que en un servicio de fumigación practicado por la Dimao la dirección de medio ambiente aseo y ornato del municipio entro al inmueble y en este proceso de fumigación se produjo la quema de un sofá en su parte trasera y parte superior provocando así mismo daño en una puerta de un dormitorio resultando esta quemada se da acompañar por parte del requirente la fotografía donde consta el daño al bien inmueble el comprobante de pago de este sofá y se ha tenido en consideración los valores totales pagados que en definitiva ascienden a \$507.980 por el valor del sofá y su traslado en este sentido hay que hacer presente que al menos en esta situación hay un memo de la dirección de medio ambiente aseo y ornato donde efectivamente señalan que el equipo de fumigación no siguió el protocolo de fumigación provocando los daños que se exponen, en este sentido hacemos presente que por lo menos habría un reconocimiento por parte de la dirección a cargo donde efectivamente se

haría conocimiento y se estaría explicando que habría responsabilidad por parte del municipio en los daños expuestos en este sentido señalamos nuevamente sin perjuicio que esto se pueda discutir en los términos judiciales está la posibilidad del concejo que pueda llegar a una transacción extrajudicial y que pueda aprobarse algún monto a indemnizar al recurrente y este sentido si es que se accede la recurrente tendría la obligación de entregar el mueble la municipio que está dañado.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien en los mismos términos anteriores ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones por lo tanto sometemos a votación la aprobación de la transacción extrajudicial en beneficio de don Marco Peñalosa Ulloa por la suma de \$510.000.

Srta. Marcela Peñaloza: Buenas noches, yo vengo en representación de mi hermano Marco Peñaloza esto ocurrió en el mes de febrero de este año y recién me están dando una respuesta nosotros dejamos explícitamente detallado en la carta que se hizo el reclamo que mi hermano no quiere el dinero quiere que le repongan sus sillones porque esos sillones no valían lo que dice la boleta el los compro en oferta los sillones en su precio normal valían \$1.000.000 y el espero hasta que estaban en \$500.000 y ahí él los compro, él no quiere el dinero quiere que le repongan los sillones que traigan los sillones quemados y le lleven los nuevos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Perdone pero nos cambia un poquito la línea de acción porque el municipio ir a comprar el sillón donde a lo mejor estoy fuera de lugar porque en realidad no teníamos esa información que usted acaba de indicar.

Srta. Marcela Peñaloza: Don Omar yo soy la que le está viendo este problema a mi hermano porque mi hermano no tiene tiempo por su trabajo vine hablar con la directora de medio ambiente, ella dijo que los iban a reponer que no había problema pero que teníamos que seguir un conducto regular por la ventanilla única se puso el reclamo yo misma adjunte las fotos, carta con el reclamo y de esto ha pasado marzo a la fecha y recién me están dando una respuesta, es algo igual desgastante para nosotros porque mi hermano se compró esos sillones en el mes de diciembre y en el mes de febrero le paso esto a mí me dijeron que usted estaba en conocimiento de esto incluso yo una vez pedí audiencia para hablar con usted y usted no pudo presentarse porque había algo de un paro y después de su programa de radio tenía que ir hablar con la gente del puerto y usted no se pudo presentar en San Antonio un día viernes.

Sr. Alcalde Omar Vera: El tema si usted visualiza esta la voluntad del concejo de solucionar esta situación pero nosotros somos expertos en el tipo de sillones en cuestión entonces a lo mejor lo práctico es que ustedes visualicen una cotización del sillón que ustedes dicen que es el equivalente a y que fue dañado y eso lo puede traer a nuestro director jurídico para que en definitiva a través de esa cotización este concejo se pronuncie en la transacción extrajudicial porque hoy día nosotros estamos un poquito en el aire con lo que usted acaba de plantear.

Srta. Marcela Peñaloza: Por lo mismo yo quería estar presente cuando se hablara el tema porque yo la última vez que viene a preguntar dijeron que iban a dar el valor de los sillones que era lo que se iba a tratar en el concejo y eso no es lo que queremos porque imagínese esperar que de nuevo los sillones bajen al valor que los compro él.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si yo entiendo, efectivamente los documentos pasaron por mis manos así que conozco el caso pero puede que la documentación y la nota de ustedes haya establecido la reposición del daño y cuando se plantea reposición del daño es el daño no es un reemplazo son a lo mejor palabras pero que cambian el sentido del accionar municipal entonces usted ve la disposición del concejo y la sugerencia es que usted ve donde en Santiago soliciten la cotización escrita con fecha con firma incluido impuesto y traigan eso se lo presentan a nuestro director jurídico y eso nos permite traer antecedentes claritos al concejo y el concejo toma el acuerdo.

Srta. Marcela Peñaloza: Esta vez se los presento directamente a don Francisco Ahumada.

Sr. Alcalde Omar Vera: A nuestro director jurídico porque él es quien tiene toda la documentación.

Srta. Marcela Peñaloza: Okey ni un problema muchas gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera: Sres. Concejales por lo tanto el tema queda pendiente en virtud de lo que acabamos escuchar; siguiendo con la tabla en complemento de la cuenta del alcalde Aprobación minuta N°14 de subvenciones expone Christian Ovalle director de secla.

Sr. Christian Ovalle: En su poder Minuta N°14 esta detalla en 3 puntos el primer punto para aprobación de subvenciones:

MINUTA N° 14/2015

PUNTO N° 1.

APROBACION DE SUBVENCIONES

Organización	objetivo de la petición	MONTO aprobado M\$
CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA AVANCE DE SAN ANTONIO	SOLICITA Aprobación de Subvención para solventar parte de los gastos en desarme y reparación techumbre sede: Gastos en: estructura techumbre, cubierta zinc aluminio, cielo vulcanita, aislación estructura de madera, pilares de pino cepillado, viga de pino cepillado, costanera de pino, cubierta de zinc alum. revestimiento alero.	500.-

PUNTO N° 2. INCREMENTO DE SUBVENCIÓN

Solicita aprobación para INCREMENTAR en M\$ 500.- (Quinientos mil pesos), al aporte entregado bajo D.A. N° 5843 de fecha 09-06-15, a nombre de la UNIÓN COMUNAL DE CLUB DE ADULTO MAYOR, para financiar el Proyecto de Convivencia de fin de año, en gastos para 164 socias de clubes de adultos mayores asociados a la UCAM de San Antonio.

PUNTO N° 3 SOLICITA APROBAR JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN

Solicita aprobar justificación del aporte entregado en Acuerdo N° 121.S.O.14/2015 de fecha 20-05-15 a CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JOVENES POR SIEMPRE, por un monto de M\$ 200.- (doscientos mil pesos), para financiar parte de Trajes para la Gala de la Organización el gastos será en:

- **TRAJES PARA LA GALA.**

Concejal García: Paso por comisión y no había ningún problema, quería hacer una consulta ¿en cuánto quedaría el aporte final a la unión comunal? Quedaría en un millón.

Concejal Miranda: Yo doy otra lectura al detalle aquí porque dice solicita aprobación a quinientos mil pesos, no dice en quinientos mil pesos, entonces da una lectura totalmente distinta a decir a quinientos mil pesos en quinientos mil pesos.

Sr. Christian Ovalle: Hago la corrección don Maximiliano usted tiene la razón en quinientos mil pesos, muchas gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales, no más observación sometemos a votación la aprobación de la minuta N°14 de subvenciones ya explicada por nuestro director de secpla don Christian Ovalle, concejal García.

ACUERDO N° 193 SO.22/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MINUTA N°14 DE SUBVENCIONES.

Concejales superamos la hora normal de funcionamiento del concejo la ida es que la podamos extender en media hora es decir hasta las 21:00 Hrs., si no hay observación de los Sres. Concejales hasta las 21:00 Hrs.

ACUERDO N° 194 SO.22/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EXTENDER LA SESIÓN DE CONCEJO HASTA LAS 21:00 HRS.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de AUDIO.

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII.- INFORME DE COMISIONES

**Comisión Desarrollo Territorial.
Comisión de Educación
Comisión de Deporte**

Concejal Hinojosa: Como la región está en alerta roja según informes en la madrugada se van a generar la mayor pluviometría que va a pasar en caso de los colegios porque lo más probable es que nos empiecen a preguntar.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si efectivamente es la dirección provincial la que determina la suspensión de clases, hasta este minuto no hay ninguna resolución de suspensión de clases por lo tanto debiera operar normalmente.

**Comisión Desarrollo Económico
Comisión Cultura y Turismo
Comisión Salud y Medio Ambiente**

Concejal Meza: Desde el servicio y del Misal me encomendaron la misión de consultarle que iba a llegar un oficio a usted por el tema del plan maestro que estuvimos en el Serviu le enviaron el oficio dado que hoy se subió la licitación del proyecto de obras complementarias por el tema del proyecto nuevo hospital son obras previas al proceso que estamos desarrollando entonces aprovecho la instancia para señalarle que eso también se viene hay un tema importante que está presionando el Serviu respecto a esta situación del trabajo que se hizo en su minuto donde participo el director de obras, el director de secpla para vía fondos del Serviu genera este tema del plan maestro de evacuación de aguas lluvias.

Sr. Alcalde Omar Vera: Al menos que yo sepa en este minuto no ha llegado esa propuesta de plan maestro y ningún documento del director regional del Serviu o del seremi de la vivienda o de la delegada provincial del Serviu salvo que haya llegado en forma directa a la secpla, indudablemente a penas lo recibamos tenemos que actuar para ser coherente con los tiempos que considera el proyecto.

**Comisión Desarrollo Social
Comisión Administración y Finanzas**

VIII.- CORRESPONDENCIA

Srta. Carolina Pavez: Solamente informar Sres. Concejales que en su poder se envió vía correo electrónico el informe de investigación vía especial N°18/2014 sobre eventuales irregularidades en la entrega de subvenciones en la municipalidad de San Antonio.

IX.- VARIOS

Sr. Alcalde Omar Vera: Quiero hacerles presente en función de lo que acaba de mencionar la secretaria municipal mediante el decreto 7225 del 27 de julio

pasado se dispuso de acuerdo a lo instruido por la contraloría el proceso de investigación sumaria pertinente así que eso está en curso.

Informar lo que está ocurriendo en la localidad rural de Cuncumén específicamente porque apareció en los medios se ha ido mediatizando el tema la situación del proyecto de abastecimiento de agua potable rural en la localidad de Cuncumén valle abajo, Cuncumén valle arriba, la Floresta y el Asilo, precisar que el proyecto de agua potable de Cuncumén fue construido por la dirección de obras hidráulicas del MOP hace 18 años proyectado para abastecer y atender en el horizonte de vida útil del proyecto a 300 familias los APR por ley y existen los reglamentos pertinentes emanados del directorio de obras públicas a través de la DOH deben y son administrados por comité de agua potable rural conformado por los propios vecinos a través de personalidad jurídica quién no persigue fines de lucro ese comité en el caso de Cuncumén desde el primer minuto está formado ha habido cambios pro supuesto de directorio y tiene por misión generar la distribución la mantención y el desarrollo de proyectos de mejoramiento de las instalaciones hay que entender porque administrar porque es una pequeña empresa por vecinos que no tienen los conocimientos adecuados provoco en el tiempo que el sistema no tuviera mantención y es por ello que el municipio hace 8 años aproximadamente entro asumir la responsabilidad de apoyar técnicamente al comité de agua potable rural para levantar en conjunto con la DOH un proyecto de mejoramiento de toda la red y ampliación de la red porque hoy ese sistema atiende al orden de las 600 familias es decir un 100% más de la capacidad que fue proyectado la DOH está trabajando en la ingeniería prácticamente la tiene lista y el compromiso es ahora en el mes de agosto ingresarla como ficha IDI y someterla a la recomendación técnica para luego el financiamiento en un convenio con el gobierno regional y ejecutar los obras de mejoramiento y ampliación del sistema no obstante llego el tiempo y el sistema colapso empezó a fallar en forma continua se empezaron a reventar las cañerías en un punto se reparaban se reventaban otras válvulas agripadas, cambio de válvulas en algún momento este mismo concejo o el concejo anterior tuvo que disponer una subvención para comprar motobombas porque se quemaron las motobombas y hubo que reponer motobombas para seguir operando, hace unas o dos semanas atrás aproximadamente en virtud de las posible fallas que trae justamente el trabajo mancomunado del municipio a través de la secpla y el profesional Rodrigo Gonzalez junto con el comité se requirió en forma urgente una asesoría de la unidad técnica que es Esva vino el profesional se hicieron los chequeos y se determinó que las cañerías que van entre la toma de agua hasta el primer estanque que son de fierro fundido están obstruidas por efecto del tiempo 18 años sin ninguna mantención entonces la bomba capta el agua la impulsa funciona pero no tira agua porque las cañerías nuevas eran así y ahora que están obstruidas entonces pasa un hilito de agua hacía el estanque y por lo tanto el estanque que antes se demoraba dos o tres horas en llenar hoy día producto de esta situación se demora ocho horas en llenar entonces está dejando de abastecer una buena parte de la comunidad solución \$128.000.000 comprende justamente el cambio rápido de todas estas cañerías que están obstruidas que están identificadas con el informe técnico de la asesoría de Esva el lunes recién pasado en una audiencia que tuvimos con el ministro de obras públicas en Santiago nos acompañó nuestro director de secpla y estaba el director nacional de la DOH se le explico la problemática y se le explico la demora por parte de la unidad técnica y el ministro dio instrucciones al

director de la DOH que en forma inmediata se hiciera la gestión para traspasar los \$128.000.000 a la mayor brevedad a través de los documentos y procedimientos pertinentes para efectuar las obras de emergencia para ese sistema en paralelo también dio la instrucción que a corto plazo la DOH operara con el ministerio de desarrollo social para obtener rápidamente la recomendación técnica destinado al mejoramiento y ampliación del sistema en paralelo de todo eso el municipio ha estado trabajando desde hace unas dos semanas con nuestros camiones aljibes y estamos llevando agua no casa a casa si no que estamos llevando agua a los dos estanques porque desde los estanques hacia abajo las matrices están bien porque son de PVC no son de fierro fundido entonces no tienen problema funcionan, indudablemente tiene que entender que el proceso es lento porque el camión tiene que venir a cargar agua acá, entonces eso es lo que está ocurriendo en Cuncumén la gente de alguna manera está siendo atendida no en la misma calidad de servicio que tenían antes pero está siendo en espera de la solución de emergencia que ya esta estructura y que ya está aprobado su financiamiento, así que yo quería informarle esa situación respecto del APR de Cuncumén que cubre esta localidad.

Otro tema en varios, el concejo municipal aprobó los fondos concursables el Fondevesan, el Fondo de Organización de Adulto Mayor, el Fondo de Prevención de Drogas consumo y Alcohol y el Fondo de organizaciones deportivas la fecha de acuerdo a las bases de recepción fueron el 31 de julio pasado dentro del periodo no se presentaron todos los proyectos que nosotros estimábamos que tenían que presentarse por lo tanto hay saldos que si no tendríamos que hacer todo un nuevo proceso de bases, de concurso, etc., entonces nuestra sugerencia es que podamos ampliar el plazo de recepción de proyectos y la propuesta de la unidad técnica que en este caso es Dideco es ampliar el plazo al 14 de agosto próximo, el informe de Dideco lo vi hoy en la tarde y créanme que mi opinión lo vi 14 de agosto estamos encima mi sugerencia es que sea más extendido por último al 30 de agosto para que podamos asesorar a las organizaciones y por último hacerles los proyectos lo mismo que hizo Macarena en el Prodesal de tal manera que los ingresen y de esa manera se distribuyan los fondos, ese es el planteamiento Sres. Concejales la unidad técnica está planteando el 14 de agosto creo que es muy estrecho el plazo mi sugerencia es ampliarlo ustedes pueden decir el 20, 25 de agosto o el 30 de agosto pero desde mi perspectiva hay que ampliarlos para poder utilizar bien estos recursos.

Concejal Hinojosa: Alcalde concuerdo con usted en ampliar el plazo pero hay otro motivo de porque tan baja la postulación porque a mí me llamaron bastantes deportistas que no se atrevían a postular porque andaban pidiendo antecedentes y tuvieron que ir a la DAF y no les entregaron certificados de rendición de cuentas (no audible) muchos deportistas no postularon por lo mismo porque iban a quedar fuera de las bases, entonces hay que revisar las bases en ese punto y decretar el cambio de las bases.

Concejal Meza: En el mismo tenor, esta vez no postularon tantos clubes de adulto mayor porque habían sido beneficiados por las otras líneas a nivel de subvenciones de fondos del Senama en comparación a la cantidad que son pero si postularon para aquellos emprendedores en forma individual eso si fueron varios más de lo que estaba presupuestado entonces ahí concuerdo con

el concejal Hinojosa quizás ver o evaluar dentro de esta ampliación de plazos el que quizás también se pueda generar el tema de los recursos para aumentar las posibilidades de que adultos mayores y emprendedores individuales pudiesen también volver a postular o que puedan calzar a lo menos un número importante de ellos en estos fondos, esa es la inquietud que comentábamos con los adultos mayores que no iban alcanzar y si sobraban algo de fondo de los club.

(No audible, no usa micrófono)

Sr. Alcalde Omar Vera: Tenemos dos alternativas o nos quedamos con los que ingresaron dentro del plazo o ampliamos el plazo para generar mayor oportunidad y de esos saldos armar un fondo para hacer un concursable para las personas con discapacidad pero vamos a lo puntual ampliación de plazo ¿hay acuerdo? ¿Qué fecha estiman ustedes? Lunes 31 de agosto hay que hacer el cambio del cronograma adecuación del cronograma en función de estos nuevos plazos hay una unanimidad concejal García.

<p>ACUERDO N° 195 SO.22/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN AMPLIAR EL PLAZO DE LOS FONDOS CONCURSABLES FINANCIABLES DE DIDECO 2015: FONDO DESARROLLO VECINAL FONDO PARA ORGANIZACIONES ADULTO MAYOR FONDO PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y FONDO PARA ORGANIZACIONES DEPORTIVAS HASTA EL 31 DE AGOSTO 2015</p>

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DIDECO.

Ofrezco la palabra en varios Sres. Concejales.

(No audible no usa micrófono)

Sr. Alcalde Omar Vera: Respecto a eso del campamento Génesis se fue del equipo incluso hoy día personalmente me contacte con la presidenta del comité me señalo que en términos de techumbre no tenían problemas que podrían tener problemas por las paredes por efecto del viento por lo tanto el equipo les iba a llevar naylon para proteger los costados esos eran los problemas que ellos estimaban se les podía presentar y a Dideco el pedí que chequeara justamente los campamentos que están en Bruselas mirando el mar y Tejas Verdes así que están monitoreados no obstante hay un equipo que va estar atentos durante la noche y durante todo el día.

También se le instruyo a la Sra. Cristina Duarte porque a través de la UPS (Unidad de Protección Social) está el programa personas de calle para poderlos cobijar en una sede social durante esta noche y eventualmente durante la noche que va del jueves al viernes o del viernes al sábado para lo cual hay una sede social disponible por lo tanto ellos van a tener la disposición y voluntad de irse a este albergue se les van a disponer colchonetas y frazadas porque muchas personas no quieren salir de su rucu esa es la complejidad pero si se va hacer la gestión en conjunto con protección civil, ofrezco la palabra en varios.

Concejal García: Me hicieron llegar una inquietud los vecinos de General Ibañez (No audible no usa micrófono) debido a que afuera de sus casas estacionan vehículos y ellos ahora se ven impedidos de ocupar los espacios ¡sabemos que es un espacio público! Pero ellos normalmente ocupan el espacio para su vehículo especialmente para esta Señora con discapacidad ahora ella el vehículo tiene que estacionarlo en otro lado porque afuera de su casa está ocupado y el otro día le cursaron un parte porque el vehículo estaciono en la calle al costado del vehículo que estaba estacionado porque estaban subiendo a la señora con discapacidad al vehículo paso carabinero y les paso un parte, hay 34 vecinos que están pidiendo si pueden ver la municipalidad intervenir ahí o si ellos pudieran pagar por delimitar afuera de su casa ellos están dispuestos a pagar a la municipalidad para que ese estacionamiento sea exclusivo de ellos y no sea ocupado pro personas que llegan ahí a estudiar, yo les dije que se los iba a plantear a ustedes.

Sr. Alcalde Omar Vera: es un tema que lo había visto transito ya en su momento junto con la persona que tenía la administración de esos estacionamientos y se habían dejado los espacios para los residentes.

(No audible, no usa micrófono)

Sr. Alcalde Omar Vera: El documento usted lo va hacer llegar.

Concejal García: Hay una línea de taxi buses y ellos han hablado reiteradamente con carabineros y solicitan a la municipalidad si los puede ayudar, ellos comienzan a trabajar antes de la 6 de la mañana para trasladar personas hasta el Litoral Central pero sin embargo hay 3 máquinas que se anteponen al recorrido de ellos máquinas que no tienen permiso y el recorrido establecido eso lo hacen desde Llo-Ileo, San Antonio hasta le Litoral Central, entonces ellos le levantan los pasajeros a la asociación de taxi buses.

Sr. Alcalde Omar Vera: Puede ser concejal sería interesante que estos vecinos que están manifestando su molestia puedan tomar los números de sus patentes porque con eso lo identificamos y nos permite justamente pedirle a carabineros la fiscalización y por lo tanto también a inspección y a lo mejor no tienen permiso de recorrido denunciarlo a la seremi de transporte.

Concejal García: Habría que hacerle una solicitud al puerto de San Antonio porque ellos administran el paseo Bellamar la idea de la vista hacia el mar era que no se viera impedida pro cosas que tapen la vista sin embargo puerto de San Antonio ha puesto 4 contenedores en los espacios que justo separan los módulos con el escenario que esta la lado de los estibadores pusieron un contenedor para los guardias y otro no se para que lo que es y esos contendores están justo en el aire que debe quedar entre los módulos y eso cuando uno pasa por ahí interrumpe la vista los contenedores que están, sugerirles que esos contenedores queden el espacio donde están los módulos a fin de no intervenir porque si en otros lugares se está solicitando que la vista al mar se vea entre lapsus acá no se estaría cumpliendo.

Concejal Jorquera: Tengo entendido que obra emano un documento en que se autorizaron a los vecinos entre las calles Libertad y Maule de correr los sitios

hacia la calle Manuel Montt por objeto de seguridad y que no votaran basura y luego una carta donde usted autorizaba a través de obra.

Sr. Alcalde Omar Vera: Tengo el informe en mis manos y tenemos una visita pendiente de topografía para ir con los vecinos para identificarles la línea que tienen que correrse y esta agendada la visita a terreno está definida.

Concejal Jorquera: Ahora parece que persisten los problemas en las ferias libres discusiones por puesto ha sido recurrente, darle una vuelta para que lo traten de ver además aparecemos todos los concejales ahí autorizando puestos y complicado, el alcalde también sale a la pelea que autorizo los puestos de alguna manera ver para evitar una violencia o que pase a mayores.

Lo otro alcalde pedir a usted la autorización para que en la tabla del próximo concejo se pueda poner la autorización para viajar acompañando al Talita Cum me había comprometido que los podría acompañar ya compre los pasajes y faltaría la autorización de parte del concejo si lo toman a bien y autorizarme con viatico lo único que faltaría para cumplir con esto y me da la impresión que tiene que ser autorizado por el concejo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy bien para que quede en tabla para el próximo concejo, bien Sres. Concejales hemos cumplido justo el tiempo agradecer vuestra asistencia no habiendo otros temas se levanta la sesión siendo las 21:00 Hrs.

Firman para constancia

**JORGE JORQUERA CASTRO
CONCEJAL**

**MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ
CONCEJAL**

**FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS
CONCEJAL**

**ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL**

**MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL**

**RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL**

**DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL**

**JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL**

**CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**OMAR VERA CASTRO
ALCALDE**

OVC/CPC/mlq.